



PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
2 0 1 3 - 2 0 1 8  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA NACIONAL  
DE POBLACIÓN  
2014-2018

LOGROS 2014

ESPECIAL

# ÍNDICE

<b>MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
Objetivo 1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico .....	6
Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres .....	13
Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos .....	18
Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades .....	22
Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos .....	26
Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno .....	28
<b>ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES .....</b>	<b>31</b>
<b>GLOSARIO .....</b>	<b>47</b>
<b>SIGLAS Y ABREVIATURAS .....</b>	<b>50</b>
<b>DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....</b>	<b>55</b>

## MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

*“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”*

## RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad, la situación demográfica de México requiere de la atención de retos nuevos y añejos. En términos generales, para la política de población, esto representa atender problemáticas, por un lado relacionadas con fenómenos que afectan particularmente a regiones de alta y muy alta marginación, y reducir las brechas que separan a los sectores poblacionales más avanzados en la transición demográfica de los que se ubican en etapas más tempranas del proceso.

Por otro lado, se requieren estrategias analíticas, preventivas, de adaptación y de mitigación de los impactos crecientes en el mediano y largo plazo del cambio demográfico, pues indudablemente en el bienestar de la población, son factores a considerar las transformaciones en la estructura etaria tanto en las ciudades, como en el ámbito rural y en la morbi-mortalidad, el envejecimiento, los nuevos arreglos familiares, la movilidad y la distribución territorial de la población, en distintas temporalidades, escalas espaciales y por distintas causalidades.

En este contexto, México requiere de una política de población integral, transversal y coordinada no solo entre las instancias gubernamentales, sino también con los agentes privados y la sociedad civil, pues el éxito de las acciones públicas en materia demográfica forzosamente necesita de la internalización, la toma de decisiones que se traduzca en participación informada de la población en general en la construcción de sus propios futuros o proyectos demográficos.

Desde esta perspectiva, es evidente la contribución de la política de población a las grandes metas nacionales, particularmente a las de convertir a México en un país próspero, incluyente y con educación de calidad. Metas que solo serán asequibles con la acción coordinada y transversal en la implementación de la política de población entre las 17 dependencias que integran el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para la consecución de las grandes metas nacionales.

Durante 2014, se trabajó de forma transversal en la generación de oportunidades para aprovechar el cambio demográfico y favorecer el desarrollo económico y social bajo los principios de inclusión, libre elección, equidad social y respeto a los derechos humanos. Trabajando por disminuir las disparidades regionales y las consecuentes demandas y necesidades específicas de los diferentes grupos poblacionales del país.

En este tenor, se enfatizó la necesidad de transitar hacia políticas preventivas y que se anticipen a los efectos y las oportunidades asociadas a la actual predominancia

de población joven (bono demográfico), la reducción de la cantidad de infantes en edad escolar y el envejecimiento de la población.

En materia de salud, también se registraron importantes avances, particularmente en el aumento al acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, en la prevención de los factores que favorecen el crecimiento de enfermedades crónico degenerativas y en la reducción de conductas y hábitos de vida de riesgo que inciden sobre la salud de los mexicanos. Con esto, el CONAPO realizó tareas sustantivas que redujeron los rezagos en salud que afectan a la población.

La coordinación intergubernamental también significó avances, que permitieron conocer y orientar la distribución territorial de la población con el fortalecimiento de los instrumentos de gestión urbana y territorial, tanto en la escala local como en la regional. En este sentido, las dependencias integrantes del CONAPO, impulsaron la consolidación de redes o encadenamientos productivos, la apertura de mercados para productos agrícolas nacionales, a partir de la creación de sinergias entre la construcción, revisión y reparación de infraestructura, la dotación de los servicios básicos y la capacitación de la población local con los apalancamientos productivos, la creación de empleos y el desarrollo sostenible.

También se coadyuvó en la mejora y fortalecimiento de la gestión territorial y urbana, se fortaleció los procesos de gestión del riesgo; se incrementó las coberturas de servicios básicos en las viviendas y se construyó infraestructura educativa, de salud, cultural y deportiva en los asentamientos humanos, con esto, favoreció la inclusión de sectores poblacionales vulnerables o con marcadas desventajas sociodemográficas y económicas, como las mujeres, los indígenas o los que habitan en localidades aisladas y dispersas. Sin lugar a dudas, estos son importantes avances en la prosperidad del país.

En cuanto a la atención de la población migrante al extranjero, el país registró avances significativos en el otorgamiento de empleos a migrantes de retorno, en el respeto a los derechos humanos de menores mexicanos no acompañados repatriados por Estados Unidos de América, se incrementó la atención médica para migrantes, se redujo la brecha en cuanto a prestaciones laborales entre migrantes procedentes de otro país con respecto a la población. Se implementó un procedimiento de repatriación al interior de México. Así como también, continúan los apoyos a jornaleros migrantes y las iniciativas de aprovechamiento de los recursos de los migrantes para diseñar proyectos sociales relacionados con dotación de infraestructura social básica, equipamiento y servicios comunitarios; y

proyectos productivos para el fortalecimiento patrimonial.

Por la atención a la población migrante, el gobierno mexicano avanzó en la promoción de la protección de los derechos de los trabajadores migratorios en Estados Unidos, fortaleciendo a un México más próspero e incluyente.

Una finalidad sustantiva de la política de población, es la internalización y su uso por parte de la población en el diseño y elección de su proyecto de vida, en este sentido el CONAPO promovió y difundió una cultura demográfica basada en el entendimiento, acceso y ejercicio de los derechos humanos y en el acceso a información, a una educación de calidad que contribuya a la toma de decisiones responsables, informadas y libres, propiciando con ello el bienestar y desarrollo de la población.

Los logros alcanzados durante 2014, no hubiesen sido posibles sin el impulso al federalismo, la cooperación y la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la transversalidad en la administración pública federal, con la finalidad de articular y propiciar la inclusión del factor población en el diseño e implementación de las estrategias de todos los agentes gubernamentales. Asimismo se fomentó la colaboración con el ámbito internacional y el posicionamiento del país para el intercambio de experiencias, robustecer vínculos y crear oportunidades para enfrentar los retos demográficos y del desarrollo.

Para impulsar la cooperación y el trabajo conjunto, se promovió la actualización al marco normativo e institucional de la política de población de forma que atienda los desafíos demográficos de México.

El Programa se vincula estrechamente con las cinco metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, aunque en mayor medida con México Incluyente. Por su parte, se relaciona con el Objetivo 4 del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, que a la letra dice, desarrollar políticas integrales de población y migración, que contribuyan a la inclusión, la prosperidad y el ejercicio de derechos.

## Objetivo 1. Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico

La política de población tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas, así como mantener y acrecentar estos beneficios para las generaciones futuras, tomando en consideración las variaciones en el volumen, composición por edades y ubicación geográfica de la población, las cuales están vinculadas a demandas y necesidades sociales específicas.

Las tendencias demográficas recientes permiten prever desafíos importantes para el desarrollo de México y aprovechar oportunidades para incidir en capacidades y conductas que brinden un mejor futuro. En este sentido, la política de población impulsa el desarrollo y combate el crecimiento de las desigualdades.

Resalta el cambio demográfico vinculado a la disminución del número de niños en edad escolar y al incremento de la población joven, mejor conocido como bono demográfico, que ha sido aprovechado para lograr una mejor educación de las generaciones de niños y jóvenes y un mayor acceso a trabajos de calidad que contribuyen a lograr un mayor desarrollo social y económico, necesario para enfrentar los retos derivados del futuro envejecimiento de la población.

### Logros

#### Mejora en las condiciones de vida de las personas

Para el Gobierno de la República es prioritario atender la salud de la población mexicana, por ello, se aprobó la Política Institucional para Atención Integral de las Personas Adultas Mayores, misma que ha fortalecido la orientación de la promoción de la salud, seguridad y participación activa de los derechohabientes mayores de 60 años, además de brindar acciones de prevención para un envejecimiento saludable entre los trabajadores de 40 a 59 años de edad.

Se garantizó el acceso igualitario y sin discriminación al servicio de estancias para el bienestar y desarrollo infantil a los hijos de padres y madres trabajadoras, el permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo a los trabajadores por el nacimiento de sus hijos y por adopción de un infante.

La inversión en las diferentes Siefore del PENSIONISSTE fue de 5,450.3 millones de pesos y el Ahorro Voluntario, de 690.5 millones de pesos.

#### Combate al crecimiento de las desigualdades

Por primera vez, la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo tiene representatividad para poblaciones indígenas, fundamental para garantizar la continuidad y mejora en los estudios de género que ofrezcan evidencias empíricas sobre la magnitud del trabajo doméstico no remunerado que recae fundamentalmente en las mujeres.

Se inició la operación del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (varias modalidades) para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles y sustentables, capacitación y comercialización de productos generados, destacando el beneficio a población indígena.

Se incorporaron 962,132 nuevos beneficiarios a través del Programa de Pensión para Adultos Mayores. Como resultado de sumarse transversalmente a los esfuerzos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), se incorporaron 682,072 nuevas personas beneficiarias de 65 años y más a este esquema de protección social en 1,012 municipios prioritarios. Al sexto bimestre de 2014, el Padrón Activo de Beneficiarios del Programa consideraba 5,487,664 personas.

A través del Programa de Estancias Infantiles, se contó con 64 estancias infantiles en 47 de los 250 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y el 4% del total de las estancias (377) se encontraba en 226 municipios con alto o muy alto grado de marginación. Al 31 de diciembre de 2014, otorgaron atención a 284,364 madres trabajadoras y se contó con 9,494 estancias en operación.

Se fomentó el empoderamiento de las mujeres al ser ellas las receptoras de los apoyos otorgados por el PROSPERA, Programa de Inclusión Social, lo que propició el cierre de brechas de género en educación, al otorgar becas más altas a favor de las mujeres en secundaria y educación media superior.

En las Reglas de Operación del Programa Sistema Integral de Calidad en Salud, S202, se estableció como un criterio de priorización para el financiamiento de proyectos de mejora de la calidad, las "Acciones de mejora de la calidad en Establecimientos de Atención Médica ubicados en municipios incluidos en la Cruzada Contra el Hambre".

Se autorizó la creación de 1,490 nuevos Telebachilleratos Comunitarios, que permitirán hacer frente a los desafíos derivados de la pobreza, la marginación y el rezago demográfico en localidades sin oferta de EMS. En particular, 81% de los Telebachilleratos Comunitarios opera en localidades dispersas o aisladas, 73%, en localidades con grados de marginación alto o muy alto, y 16%, en localidades indígenas o predominantemente indígenas.

### **Aprovechar los beneficios del bono demográfico**

Con la autorización de 14 programas educativos en modalidad a distancia y mixta, se logró tener presencia en 28 de las 32 entidades federativas, ofreciendo al menos un programa educativo en modalidad no escolarizada. Asimismo, se incrementó la matrícula del Tecnológico Nacional de México (TecNM) en 5.74%, esto es, 491,165 alumnos en el ciclo escolar 2013-2014, por lo que para el ciclo 2014-2015 se cuenta con un total de 521,105 alumnos.

A través del programa Modelo de Emprendedores, se impulsó en los jóvenes el desarrollo de competencias y habilidades emprendedoras para negociar, comunicarse, ejercer liderazgo y tomar decisiones, pero sobre todo el respaldo a aquellos interesados en crear su propia empresa, negocio o unidad económica.

Se puso en marcha el nuevo portal Decide tus Estudios ([www.decidetusestudios.sep.gob.mx](http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx)), el cual orienta vocacionalmente a los jóvenes para elegir sus trayectorias educativas.

Se sigue reforzando la atención a las necesidades de los jóvenes que cursan la educación media superior, a través del fomento de diversos programas como creación y ampliación de planteles. Se impulsó la modalidad no escolarizada mediante la creación de la Prepa en Línea y el fortalecimiento de la Prepa Abierta. A través del programa Construye T, se ejecutaron proyectos juveniles y se enriqueció el Movimiento Yo No Abandono, a fin de evitar la deserción escolar.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia 1.1 Asegurar la inclusión de temas de población en la planeación del desarrollo y en las políticas de gobierno**

Se realizaron diversas consideraciones demográficas para la integración y generación de información estadística relevante y prioritaria para la planeación, seguimiento y evaluación de planes y programas, destacando la elaboración de Indicadores Clave sobre población y dinámica demográfica, así como de propuestas de contenido de temas y variables para la Encuesta Intercensal 2015 y monitoreo de prueba de campo de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014.

Se realizaron las Proyecciones de hogares indígenas de México y las entidades federativas, 2010-2020, mismas que sirvieron para la definición de las poblaciones objetivo, además de determinar criterios de focalización de los programas de la CDI. Asimismo, se impulsaron propuestas para mejorar la identificación o inclusión de la variable

indígena en diferentes encuestas como ENIGH, ENUT, ENADID, etc.

Se elaboraron y actualizaron los indicadores educativos relacionados con la población del Catálogo de Indicadores Clave del Sistema Nacional de Información Geográfica, Sistema de Información Estadística Educativa, y el Sistema de Información y Gestión Educativa, tales como cobertura educativa, tasa de asistencia y tasas de terminación de niveles educativos; además, se realizaron estimaciones prospectivas de la matrícula de EMS.

Se efectuaron los levantamientos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2014 (ENUT), y de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 (ENVIPE).

Se desarrolló el Sistema Web de Información Georreferenciada sobre Discriminación en México, que expone estadísticas oficiales relacionadas con grupos discriminados, sus condiciones socioeconómicas y sobre las condiciones de discriminación en el acceso a servicios relacionados con el disfrute de sus derechos humanos.

Se elaboraron los Indicadores Municipales sobre Derechos de la Infancia: Construyendo metas de gobierno, para la formulación de planes de trabajo y acciones en favor de la niñez, acción conjunta de CONAPRED, UNICEF México, SNDIF, INAFED y la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.

Se generó información sociodemográfica para el uso y operación de políticas públicas en los rubros de Planeación y Proyección de la Construcción de Vivienda; Ecología y Cambio Climático en Zonas Metropolitanas; Planeación de Infraestructura Hidroeléctrica; Monitoreo de la Mortalidad Infantil en México; Diseño de la Encuesta Nacional de Juventud 2015; Agenda de Desarrollo Post 2015; y Planeación Regional y Local.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo continuo de estadísticas con enfoque de género, y de ser una herramienta para el seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, se elaboró la publicación Mujeres y Hombres en México 2014.

Para el apoyo en la planeación regional y local con criterios demográficos, se publicó la serie documental Dinámica Demográfica 1990-2010 y las proyecciones de población 2010-2030, conformada por 32 documentos que corresponden a cada entidad federativa.

Se efectuaron consultas interactivas con variada información sociodemográfica para la difusión de los estudios prospectivos, destacando: indicadores de la dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030; proyecciones de hogares;

proyecciones de hogares indígenas; ganancias en la esperanza de vida 1990-2012 y principales causas de muerte 2012; e indicadores de la juventud de México.

### **Estrategia 1.2 Atender el rezago demográfico en regiones o grupos de población en desventaja social, considerando la diversidad cultural**

Para acercar los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con enfoque de determinantes de la salud de la población indígena, con pertinencia cultural y lingüística, en 2014 se realizaron 14 ferias de la salud en los estados de Chiapas (5), Guerrero (3), Oaxaca (2), Puebla (2) y Veracruz (2).

Como resultado de las convocatorias para el financiamiento de proyectos 2014, el Programa Sistema Integral de Calidad en Salud otorgó financiamiento para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad en establecimientos de atención médica que se ubican en 38 municipios incluidos en la CNCH, correspondientes a 24 entidades federativas.

Se desarrolló el proyecto Jornadas de revisión de expedientes de mujeres indígenas privadas de su libertad, con el propósito de promover la impartición de justicia para aquellas indígenas que actualmente se encuentran privadas de su libertad en tres de las 33 defensorías públicas del país.

En 2014, inició la operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, con una cobertura de atención a 60 839 beneficiarios, a través de 1 063 Casas y Comedores del Niño Indígena, y a 14,673 niños y jóvenes indígenas en 251 albergues comunitarios, distribuidos estratégicamente en las regiones indígenas de 21 entidades federativas de la República Mexicana.

Se integró el Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018, y se efectuaron los trabajos preparatorios del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU y de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas, así como la revisión de los avances de los programas emprendidos por 13 Grupos de Trabajo, para la atención del rezago de los Pueblos Indígenas.

A través del Programa de Derechos Indígenas, se apoyaron 505 proyectos comunitarios sobre diversos temas, participando 10,319 indígenas en la reproducción, rescate, resignificación y difusión de su patrimonio cultural. Por otra parte, se benefició a 2,056 estudiantes indígenas de educación superior de 25 estados, mediante la entrega de 1,725 becas y 70 apoyos para titulación de estudiantes de 13 entidades federativas.

Mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se brindó apoyo a 32 Instancias de la Mujer en las Entidades

Federativas con 212.4 millones de pesos. Por otra parte, se benefició a 418 municipios y delegaciones de las 32 entidades federativas y se apoyó la creación de 100 Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) y se fortalecieron 77 Centros<sup>1/</sup>.

PROEQUIDAD apoyó a 122 proyectos presentados por las OSC de 22 entidades federativas, en beneficio de 62,804 mujeres y 34,247 hombres, de los cuales fueron atendidos 16 109 indígenas (12,767 mujeres y 3,342 hombres) de 30 etnias. Además, en el sitio web del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se difundieron cinco cápsulas informativas en cinco lenguas indígenas, referentes a los sismos.

Con el fin de reducir los niveles de deserción escolar de jóvenes con desventaja económica, se benefició a estudiantes y docentes de nivel superior mediante el otorgamiento de 530,004 becas en distintas modalidades, a través del Programa Nacional de Becas durante el ciclo escolar 2013-2014.

En la modalidad no escolarizada, a distancia y mixta se impulsó el incremento de la cobertura y la ampliación de la oferta educativa del TecNM. En materia de educación a distancia, se dispuso de 24 unidades coordinadas por el IT: once en Durango, seis en Querétaro, ocho en Cd. Victoria (tres son reclusorios) y dos en Aguascalientes, para llevar formación profesional a zonas rurales y de alta marginación.

### **Estrategia 1.3 Contribuir al diseño y formulación de políticas que promueven la educación, el desarrollo de capacidades y el empleo**

Durante el ciclo escolar 2014-2015 se tenía proyectada una cobertura de EMS de 69.9%, sin embargo, mediante programas y apoyos se logró alcanzar una cobertura de 71.5%, lo cual rebasa la meta en 1.6 puntos porcentuales (datos preliminares). Cabe mencionar que se alcanzó un índice de masculinidad de 100.

Para combatir el abandono escolar, se apoyaron nueve de cada diez solicitudes de los planteles, ofreciendo 216,891 becas. En total, la SEMS superó la meta original de 850 mil becas y se entregó la cifra histórica de 884,409 becas en el ciclo escolar 2014-2015 en todos los programas.

Con la finalidad de colocar en un empleo a personas con discapacidad, se presentó el Portal Abriendo Espacios,

<sup>1/</sup> Los CDM ofrecen servicios de asesoría legal y psicológica a mujeres en situación de violencia, y se les orienta para su empoderamiento económico. Los 177 CDM se ubican en 15 estados: Chiapas (15), Chihuahua (6), Durango (5), Estado de México (9), Guerrero (15), Hidalgo (8), Jalisco (4), Michoacán (29), Oaxaca (30), Puebla (9), Sonora (6), Tlaxcala (6), Veracruz (20), Yucatán (12) y Zacatecas (3).

además se publicó información de 61 carreras profesionales y 152 ocupaciones en el Observatorio Laboral<sup>2/</sup>, atendiendo a 381,740 usuarios; 40% utilizó la información para elegir carrera, y 13.6 para conocer el comportamiento de las carreras y ocupaciones en el mercado de trabajo.

Se elaboró el Certificado en Igualdad Laboral y no Discriminación con base en la experiencia del MEG, la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (NMX-R-025-SCFI-2012) y la Guía de Acción contra la Discriminación “Institución Comprometida con la Inclusión”; además, tuvo lugar la séptima edición del Concurso de Tesis en Género Sor Juana Inés de la Cruz, para fomentar la investigación en temas de género.

Se establecieron acuerdos de coordinación, colaboración, y articulación de acciones y recursos del presupuesto transversal para la atención de la población indígena y equiparable, para la incorporación al reconocimiento y protección de los Derechos Humanos y los Derechos específicos de la población indígena. Por otra parte, se llevó a cabo un proceso de formación presencial y a distancia de 97 jóvenes de 48 pueblos indígenas en materia de protección, salvaguarda y desarrollo de sus culturas y patrimonio cultural.

Se implementó el Programa Construye T en 2,503 planteles públicos de EMS, cuyo objetivo es desarrollar habilidades socioemocionales (HSE) y mejorar el ambiente escolar. Se capacitaron 2,416 directivos y 9,668 docentes en materia de HSE. Los facilitadores de las organizaciones de la sociedad civil realizaron más de 23 mil visitas de acompañamiento en los planteles.

Se superó la meta de proporcionar HSE a mil planteles, alcanzando la participación de 1,200 de ellos. Se tiene presencia en las 32 entidades del país con una alta participación de los subsistemas estatales, del total de planteles capacitados, el 60% corresponde a los estados.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas para atender necesidades formativas de madres solteras, personas en situación de calle y/o de violencia, personas con discapacidad, adultos mayores y reclusos, entre otros sectores vulnerables. Estos grupos cuentan con atractivas líneas formativas para su pleno desarrollo e incorporación a la fuerza productiva del país.

Se implementaron 100 CAED en planteles federales para lograr la inclusión de personas con discapacidad en la comunidad educativa, para lo cual se brindó capacitación a los asesores de los CAED en el país, para la correcta atención a personas con discapacidad, así como a directores de plantel para la inclusión de discapacitados.

A través del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, se logró beneficiar a 158,235 personas ubicadas en 391 centros de trabajo, de las cuales 62,823 fueron mujeres y 95,412, hombres.

#### **Estrategia 1.4 Prever los efectos socio-económicos del proceso de envejecimiento de los hombres y las mujeres**

Mediante la Estrategia Abriendo Espacios, en 2014 fueron atendidas 116,733 personas con discapacidad y adultos mayores, de los cuales se logró colocar en un empleo o una actividad productiva a 51,693 (13,163 discapacitados y 38,530 adultos mayores).

Mediante el Sistema Comercial del Instituto SuperISSSTE, el total de las ventas a jubilados y pensionados en todas sus unidades de comercialización ascendió a 593.1 millones de pesos (1.7 millones de operaciones). Cabe mencionar que los descuentos aplicados fueron de 55 millones pesos.

Con relación a la población adulta mayor con patología de enfermedades crónico degenerativas y patología osteoarticular y diversos problemas geronto-geriátricos, se proporcionaron consultas holísticas a 612,072 pacientes; 326,555 consultas y 285,517 terapias físicas a personas con patología músculo esquelética. Asimismo, se otorgaron 1,911 créditos hipotecarios “Pensionada2” a derechohabientes pensionados.

Se realizaron 709 cursos (16,459 participantes) orientados a la formación del personal que atiende a adultos mayores y a la promoción del desarrollo integral gerontológico, destacando los diplomados en Cultura del Envejecimiento con énfasis en Participación, Salud y Seguridad; Diseño de Programas Sociales para Adultos Mayores; Gerontología Social; Tanatología; y capacitación a cuidadores primarios en el hogar.

A través del Aula Virtual se implementó la capacitación en línea “Formadores de Cuidadores de Adultos Mayores”, diseñándose información de consulta multimedia. Además, se pusieron en marcha las dos primeras Casas de Día del ISSSTE, ubicadas en la Delegación Poniente del DF y Estatal Tlaxcala, en las que se atendieron 4,531 y 1,100 jubilados y pensionados, respectivamente.

Se realizaron distintas actividades dirigidas a adultos mayores, destacando: 216 cursos (talleres, conferencias, programas y diplomados), con los cuales se capacitó a 6,934 personas; la puesta en marcha del primer Centro Cultural Regional (Culiacán, Sinaloa) en el que se otorgaron 6,662 servicios; además, se brindaron 1,055 349 servicios integrales de distintos programas a pensionados y jubilados.

<sup>2/</sup> [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx)

A través del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, se transfirieron 40 millones de pesos a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para construir la Unidad Académica para Adultos Mayores (Ecatepec), la cual generará conocimiento para el diseño de políticas públicas sobre integración social y prevención de la discriminación de este sector de la población. Por otra parte, se capacitó virtualmente a 162 personas, incrementando la oferta educativa con énfasis en atención y cuidado de la población adulta mayor.

Se elaboró el boletín electrónico Situación de las mujeres adultas mayores en México, que incluye información sobre temas demográficos y socioeconómicos diversos, tales como educación, participación económica, hogares y familias, salud, violencia, discriminación, uso del tiempo y necesidades de cuidado, útiles como insumos para la toma de decisiones.

Se realizó la investigación Envejecimiento prospectivo y su relación con la discapacidad en México, que aborda la previsión de los efectos socio-económicos del proceso de envejecimiento.

### **Estrategia 1.5 Fomentar la inversión en capital humano en la población adolescente y joven para aprovechar los beneficios del cambio demográfico**

Con la finalidad de financiar proyectos cuya intención es apoyar el tránsito de los jóvenes de la etapa de formación universitaria al mundo del trabajo, se transfirieron 57.5 millones de pesos a la Fundación Educación Superior – Empresa (FESE); además, se canalizaron apoyos a diversos programas como Programa Experimenta (271 jóvenes), Programa Vinculación (499 jóvenes), Inserción Laboral (441 jóvenes), Mi primera empresa (60 escuelas) y Día del Emprendedor (8,586 participantes).

En 2014, se apoyaron 475 proyectos de igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios, beneficiando a 162,244 personas (78,024 mujeres y 84,220 hombres), con una cobertura de 1,453 localidades en 302 municipios de 25 entidades federativas.

Se incrementaron los recursos del Programa PROEQUIDAD, beneficiando a 122 proyectos presentados por las OSC de 22 entidades federativas con un presupuesto de 47 millones de pesos para el desarrollo de proyectos orientados a impulsar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en los ámbitos social, político, económico o cultural.

A través de “Jóvenes con PROSPERA” se otorgaron apoyos monetarios a 331,100 becarios, como incentivo para que terminaran la educación media superior antes de cumplir los 22 años.

Por medio del componente educativo del Programa PROSPERA, se atendió a 6,194,407 becarios integrantes de familias beneficiarias, 5,031,052 cursan educación básica y 1,163,355, educación media superior. Además, a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se otorgaron estímulos para la asistencia y permanencia escolar a 17,033 estudiantes menores de 18 años de edad, con una inversión de 20.5 millones de pesos.

Mediante el taller “Yo Emprendo”, perteneciente al Modelo Jóvenes Emprendedores, en 2014, se aprobaron 12 proyectos que beneficiaron a 6,920 jóvenes. El Programa de Fomento a la Economía Social brindó 6,927 apoyos por 2 239 millones de pesos a 6,467 organismos del sector social de la economía, integrados por más de 35 mil empresarios sociales.

En la página [www.observatoriolaboral.gob.mx](http://www.observatoriolaboral.gob.mx) se publicó información de 477 planteles de nivel profesional y de 271 CONALEP en el territorio nacional, dirigida a 6.9 millones de estudiantes en niveles medio superior y superior. En la página se difunde también un ranking de las diez carreras mejor remuneradas, donde se puede consultar, entre otros, los ingresos promedio de las carreras.

Se autorizaron alrededor de 1,600 planteles en distintos subsistemas de Educación Media Superior. Por medio de la creación de la Prepa en Línea SEP, se integraron 29,895 alumnos, de los cuales 10,756 son estudiantes activos en la primera generación y 19,139 son aspirantes a la segunda generación. Además, la preparatoria abierta se está expandiendo, así como la modernización académica y tecnológica, utilizando materiales didácticos en versiones digitales que se pueden consultar o solicitar en préstamo.

Para combatir el abandono escolar, en 2014 fueron capacitados 12 mil directivos y docentes de planteles públicos de EMS, en un total de 70 talleres impartidos en todas las entidades federativas. En cada taller se entregó a los asistentes una Caja de Herramientas.

En el ciclo escolar 2014-2015 se dio inicio a la intervención educativa piloto Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior en 13 planteles públicos. En 2014, se superó la meta de mil centros y se capacitaron 2,300 docentes. Por otra parte, se realizó la firma del Convenio SEP-COPARMEX para continuar fortaleciendo la colaboración con el sector empresarial en los planteles. Participaron 155 empresas, 50 planteles y más de mil estudiantes.

**Estrategia 1.6 Anticipar los efectos de la transición demográfica sobre la estructura y dinámica de los hogares y familias**

Se levantó la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGASTO) 2014, misma que sirve de insumo para diversas estimaciones y estudios sobre el bienestar de la población.

Se dio seguimiento a la generación de información de Registros Administrativos Sociodemográficos (Estadísticas Vitales y Sociales) del año estadístico 2014, se actualizó el marco metodológico para nacimientos y matrimonios, y la síntesis metodológica de defunciones generales, además de generarse distintos manuales para el procesamiento de información en eventos vitales (muertes accidentales y violentas, y defunciones fetales).

En el rubro de transición demográfica y sus efectos sobre la estructura y dinámica de los hogares, se realizó la investigación *Hogares y convivencias intergeneracionales en México: Una mirada a la desigualdad sociodemográfica y los retos para la política pública*.

**Estrategia 1.7 Impulsar acciones para identificar y erradicar los obstáculos sociodemográficos que inhiben la participación de las mujeres en la sociedad**

Se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el CONAPRED, la STPS y el INMUJERES, para desarrollar acciones en materia de igualdad laboral y no discriminación, a fin de coadyuvar de manera coordinada a la erradicación de la discriminación que obstaculiza y condiciona el acceso de las mujeres a un trabajo remunerado en igualdad de condiciones.

Para contribuir a disminuir las brechas de desigualdad de género se apoyaron 3,250 proyectos productivos, en beneficio de 22,771 personas, de las cuales 13,119 son mujeres (57.6% de la población total atendida). Además, a través del Programa de Opciones Productivas, se brindaron recursos por 123,625,198 pesos para atender 1,264 proyectos productivos en beneficio de 6,539 mujeres.

Se impartió el curso en línea "Igualdad de Género", apoyado en cuatro teleconferencias, con una audiencia de 3,528 personas; se capacitó a 1,078 personas de organizaciones de la sociedad civil y funcionarios públicos en 26 capacitaciones sobre el tema. Asimismo, se instrumentaron 136 talleres de formación de gestores comunitarios en derechos humanos, laborales y agrarios con perspectiva de género en 15 entidades federativas, en los que participaron 5,279 jornaleros.

En el marco del proyecto *Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en los Presupuestos Públicos de México a Nivel Estatal y*

*Municipal*, se impartieron nueve talleres de sensibilización y formación en presupuestos con perspectiva de género, con la presencia de 228 personas. Por otra parte, se suscribieron convenios con los estados de Campeche y Chiapas, con la finalidad de fortalecer el trabajo conjunto para la igualdad, eliminación de la discriminación y violencia hacia las mujeres en México.

Se concluyó el diseño del *Observatorio de participación política de las mujeres en México*, desarrollado en coordinación con TEPJF e INE, mismo que tiene la finalidad de vigilar, proteger e incidir a favor de los derechos políticos de las mujeres por medio de acciones para lograr sinergias que cierren las brechas de género en la materia.

Se aprobó la Convocatoria 2014 del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, para incluir en la elaboración de estudios las consideraciones siguientes: mejora del acceso de las mujeres a vivienda digna; atender la demanda de cuidados de la población que recaen principalmente en las mujeres; y fomentar la corresponsabilidad de la sociedad, el Estado y el mercado.

Se efectuó el análisis de la legislación penal de las entidades federativas, con el fin de identificar preceptos discriminatorios que vulneran los derechos de las mujeres y los que no sancionan adecuadamente los delitos cometidos contra las mismas; además, se impulsó la creación de la Comisión para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la CONAGO, coordinada por el gobernador del estado de Yucatán.

El Instituto Nacional de las Mujeres atendió 2,842 peticiones de orientación y atención sobre casos de violencia, de las cuales 2,504 fueron de asesoría jurídica, 77 de apoyo psicológico, y 261 de información general. De acuerdo con la vía de ingreso, 1,778 fueron realizadas por teléfono, 499 de manera presencial, 401 vía electrónica, y 164 por medio de oficio.

Se elaboró la publicación *Uso del tiempo, una perspectiva estadística de género, 2009*, cuyo objetivo es promover el acceso de las mujeres al empleo decente e impulsar políticas públicas de género que favorezcan la corresponsabilidad entre el Estado, las empresas y las/os trabajadoras para desarrollar servicios de cuidado.

A través de distintos mecanismos implementados por el FOMMUR, se impartió capacitación en educación financiera a 17,566 mujeres; además, en el marco de la CNCH, cubrió 600 municipios con 251,027 microfinanciamientos a 203,759 mujeres rurales; y en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se logró atender a 94 municipios con 94,582 microfinanciamientos destinados a 74,510 mujeres rurales.

## Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas (Quinquenal)	0% partiendo de una brecha de 4.3 años (2013)	NA	16.1% con una brecha de 3.6 años
Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas (Quinquenal)	0% partiendo de una brecha de 7.1 puntos en la TMI (2013)	NA*	30.3% que equivale a una brecha de 4.9 puntos porcentuales

Notas:

NA: No aplica ya que la frecuencia de medición del indicador es quinquenal con reportes bienales.

NA\*: No aplica ya que el indicador se calcula de manera robusta cada 5 años teniendo como fuente las conciliaciones demográficas que se realizan a partir de los censos y conteos de población, estadísticas vitales y otras fuentes de información. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas más recientes de mortalidad (cada año se actualizan) y los denominadores (población) proporcionados por las proyecciones de población más recientes.

## **Objetivo 2. Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres**

La salud es uno de los componentes principales para el desarrollo económico y el bienestar social de la población mexicana, por ello, el acceso universal a la seguridad social y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en condiciones de igualdad de oportunidades es uno de los objetivos centrales del Programa Nacional de Población. En este sentido, las estrategias que se llevan a cabo en el marco del Programa proponen líneas de acción que pretenden prevenir los factores que han favorecido el crecimiento de enfermedades crónico degenerativas, y la existencia de conductas y hábitos de vida que afectan significativamente la salud de la población del país.

Asimismo, el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva forma parte de las estrategias sustantivas para reducir los rezagos en salud que afectan a los mexicanos. La suma de los esfuerzos de todas las instituciones que integran el Consejo Nacional de Población contribuyen al disfrute de una vida sexual y reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, basado en el respeto a los derechos y la libre decisión, con énfasis en adolescentes, población indígena, en las áreas rurales y urbanas marginadas.

### **Logros**

#### **Sobrepeso, obesidad y factores asociados**

Con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles, como son la diabetes y la hipertensión, se dio continuidad a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, basada en tres ámbitos de atención: salud pública, atención médica y regulación sanitaria.

La campaña “Chécate, Mídete, Muévete” tiene un importante impacto en la sociedad mexicana, alcanzó un nivel de recordación del 85%, con niveles de aceptación y credibilidad favorables de nueve puntos (de 10 en promedio), lo cual la posicionó como la más efectiva del Gobierno de la República. Debido a la campaña, 61% de la audiencia decidió realizar cambios en sus hábitos de consumo y actividad física.

#### **Promoción de la salud**

Además, se continúa asegurando el acceso a las familias incorporadas al Programa PROSPERA a un Paquete Básico Garantizado de Salud, promoviendo el uso de servicios de

salud preventivos, el autocuidado y nutrición de todos sus integrantes.

Por otra parte, se logró incorporar a los niños menores de cinco años al Seguro Médico Siglo XXI, y que las familias beneficiarias se afiliaran de manera efectiva al Seguro Popular.

La cobertura financiera de padecimientos propios de la niñez alcanzó una afiliación de 5.6 millones de menores de cinco años de edad a través del Programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI); 4.7% más que el año anterior. El padrón del programa al cierre del año 2014 fue de 5,649,647 niños, y representa la población beneficiaria acumulada. La afiliación de menores de cinco años que se logró tan solo en 2014 fue de 1.7 millones.

En lo que se refiere a la regulación sanitaria, se emitieron los lineamientos del nuevo etiquetado frontal al que deberán apegarse todos los productores de alimentos y bebidas no alcohólicas; igualmente, se creó un Distintivo Nutrimental que se otorga a productores que cumplan con los más altos estándares nutricionales.

#### **Embarazo y salud sexual y reproductiva**

A través de diversas acciones y programas se contribuye a la transversalización de la perspectiva de género en políticas y programas que tienen como objetivo reducir las brechas de género en materia de salud sexual y reproductiva, y estilos de vida saludable por medio de diversas estrategias y actividades.

En cuanto a la población joven, se impulsó el diseño de una Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que tiene como finalidad prevenir y reducir la tasa de fecundidad en ese grupo etario en el país. Se logró el establecimiento del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con el cual se consolidó la ENAPEA en: diagnóstico situacional, propuesta de atención integral a la problemática, revisión y aprobación de las acciones que se requieren para la ejecución y evaluación.

En este sentido, se reforzó la consulta prenatal para que el médico evalúe de manera integral los factores de riesgo, el índice de masa corporal, el ambiente familiar y laboral, a fin de realizar las recomendaciones y suplementación farmacológica pertinentes. Todo esto para que cuando se planee un embarazo se realice sin riesgos añadidos y bajo una vigilancia prenatal estrecha; y con ello se contribuya al descenso de la mortalidad por causas maternas.

## Actividades relevantes

### Estrategia 2.1 Anticipar los impactos de las transiciones demográfica y epidemiológica en el bienestar de las mujeres y los hombres

Se incrementó la derechohabencia al Seguro Popular, alcanzando 57.3 millones de usuarios en 2014; también creció la red de prestadores de servicios del Sistema de Protección Social en Salud al acreditarse 11,590 en CAUSES y 320 para atender 921 servicios del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

Se realizaron 40,052,806 pruebas de detecciones para diabetes, obesidad, hipertensión arterial, dislipidemias y síndrome metabólico, de ellas 5,152,724 fueron positivas.

De los casos de diabetes mellitus, 732,942 están en tratamiento y 317,141 en control; de hipertensión arterial, 854,352 en tratamiento y 464,863 en control; y respecto a la obesidad, 478,828 casos en tratamiento y 137,424 en control.

A través del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, se canalizó a la población que lo requirió a servicios médicos, psicológicos, educativos y jurídicos, beneficiando a 5,398 niñas y niños, 484,367 adolescentes y 34,451 adultos. Asimismo, se concluyó el Modelo Nacional para la Prevención y Atención del Embarazo en Niñas y Adolescentes que será implementado en 2015.

Con PROSPERA, Programa de Inclusión Social, se implementó un componente de salud que proporcionó de manera gratuita el Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del CAUSES, con base en las Cartillas Nacionales de Salud de acuerdo con la edad, sexo y evento de vida de cada persona.

De igual manera, se promovió una mejor nutrición en la población beneficiaria para prevenir y atender la desnutrición y obesidad en la niñez desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, la entrega de suplementos alimenticios a menores de cinco años, mujeres embarazadas, lactantes, y del control de los casos de desnutrición.

Con la finalidad de proteger a la población contra riesgos a la salud se realizaron 123 operativos de vigilancia sanitaria, logrando el aseguramiento de 702,637 piezas de “productos milagro” y de 5.8 toneladas de medicamentos irregulares. En materia de alcohol, se aseguraron 527,989 litros en 58 operativos.

Se conformó el Grupo Interinstitucional de Género y VIH-Sida, titulado “Mesa de trabajo mujeres y VIH”, donde se

han sumado esfuerzos, particularmente en la revisión de la NOM-010-SSA2-2010 para incluir la perspectiva de género y asegurar una respuesta integral a las mujeres en el marco de las acciones impulsadas por el Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA (CONASIDA).

Con el objetivo de reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas, durante 2014 se siguió expandiendo la red de Unidades de Especialidad Médica-Centro de Atención Primaria en Adicciones con la incorporación, de dos nuevas unidades: Guadalajara (Jalisco) y Zuzua (Nuevo León), llegando a 337 unidades en servicio.

Asimismo, los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) brindaron 101,375 consultas de primera vez, se atendieron 8,170,825 personas en diferentes servicios y se aplicaron 837,617 pruebas de tamizaje. Participaron en acciones de prevención contra las adicciones 4,505 814 adolescentes y en el Centro de Orientación Telefónica se ofrecieron 87,457 servicios de atención.

### Estrategia 2.2 Acrecentar las oportunidades de hombres y mujeres para ejercer su sexualidad y reproducción de forma libre, responsable e informada

El número de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos en la Secretaría de Salud aumentó a 4,286,630, lo que representa una cobertura del 50.2% del total de mujeres unidas de 15 a 49 años de edad.

Por su parte, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) elaboró el Programa de Acción Específico de Planificación Familiar y Anticoncepción 2013-2018 que incluye líneas de acción para que mujeres y hombres disfruten de su vida sexual y reproductiva de manera informada, libre, satisfactoria, responsable y sin riesgos.

Se realizó la primera compra centralizada de métodos anticonceptivos de vanguardia con recursos del Seguro Popular, se adquirieron diez tipos de anticonceptivos por un monto de 917.7 millones de pesos, con el propósito de mejorar la cobertura y la calidad de los servicios, así como disminuir la demanda insatisfecha de planificación familiar.

De igual manera, a través del Programa de Coinversión Social (PCS), se firmaron convenios para aumentar, mediante el diagnóstico temprano, la percepción de riesgo a la infección del VIH e incrementar los conocimientos sobre la prevención en hombres y mujeres jóvenes, incluyendo a mujeres migrantes; todo ello con el propósito de reducir el número de nuevas infecciones y los efectos del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

Tanto el ISSSTE como el IMSS proporcionan métodos anticonceptivos a la población en general sin restricción

de derechohabencia ni de método. El IMSS ofrece catorce métodos anticonceptivos exclusivos para el uso de la mujer y dos para el hombre. El ISSSTE otorga información y educación sobre salud sexual y reproductiva en general.

El personal de enfermería y trabajo social que labora en el IMSS realizó acciones de comunicación educativa a la población en etapa reproductiva, en especial a los varones, con el propósito de incrementar su participación en la regulación de la fecundidad de su pareja (vasectomía).

Se llevó a cabo la Jornada Escolar Protege T, en diversos planteles con la participación de instituciones de salud, abordando los temas: derechos sexuales y reproductivos; prevención del embarazo; infecciones de transmisión sexual; muerte materna; y violencia en el noviazgo.

Con el propósito de impulsar acciones de armonización legislativa en el tema de salud sexual y reproductiva, se finalizó la elaboración de un diagnóstico legislativo en materia de salud sexual, el cual incluye la revisión de diez entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Veracruz.

En el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI EG) a través del CTEPDD para la inclusión de consideraciones demográficas, se elaboraron propuestas de dos indicadores clave para el Catálogo Nacional de Indicadores: 1) prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos de mujeres en edad fértil unidas (MEFU) y; 2) participación masculina en la prevalencia anticonceptiva de MEFU.

### **Estrategia 2.3 Focalizar la atención de los programas de salud sexual y reproductiva en grupos de población con desventaja social**

Para fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva para poblaciones en desventaja social y grupos prioritarios se establecieron, en coordinación con el CNEGSR, los indicadores: brechas entre la prevalencia de uso de anticonceptivos en áreas urbanas y rurales, y población indígena y no indígena dentro del Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes 2013-2018.

Con recursos del Ramo 12, se fortalecieron las acciones de supervisión y prestación de servicios, particularmente en materia de anticoncepción post-evento obstétrico y anticoncepción permanente. Asimismo, se llevaron a cabo cursos de capacitación-sensibilización en las 32 entidades federativas del país, dirigidos a personal de primer nivel de atención, con énfasis en aquellas con mayor rezago.

Igualmente se efectuaron seis talleres de capacitación en salud sexual y reproductiva, con enfoque intercultural, para el personal de salud en Nayarit, Yucatán, Chihuahua,

Estado de México, Puebla y Oaxaca. Como producto de esta actividad se capacitó a 324 prestadores de servicios de salud, incluyendo médicos, enfermeras, psicólogos, parteras, promotores de salud y auxiliares de salud.

A través del PCS, se celebró un convenio con la Red Nacional de Voluntariado por el Desarrollo Social, A.C. para profesionalizar a sus integrantes mediante el diplomado: "Derechos de la Infancia en Comunidades Indígenas y Fortalecimiento Institucional y Metodológico sobre Asistencia Social" atendiendo a niños y niñas indígenas y sus familias en temas de desnutrición infantil y mortalidad materno-infantil.

El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas contempló las Acciones de Promoción y Participación Social para fortalecer las habilidades y competencias sociales de la Población Jornalera Agrícola. Dichas acciones se desarrollan a través de la promoción de los derechos humanos; educación para la protección contra la explotación y abuso sexual de menores; hábitos saludables; saneamiento básico, entre otros.

Con el Programa PROSPERA se contempló un componente de autocuidado de la salud bajo tres modalidades: capacitación para el autocuidado de la salud; información y consejería individualizada durante las consultas; y emisión de mensajes colectivos para las familias beneficiarias acordes a la edad, sexo y evento de vida, ampliando los conocimientos y prácticas de autocuidado de la salud.

Se realizaron talleres de autocuidado de la salud y con la finalidad de ampliar la oferta de capacitación dirigida a la población beneficiaria de PROSPERA, Programa de Inclusión Social.

Por medio de las promotoras voluntarias de las zonas rurales, se logró que 47,324 personas aceptaran métodos de planificación familiar para espaciar o prevenir embarazos; de las cuales 47.4% fueron hormonales orales, 48.9% hormonales inyectables y 3.7% dispositivos intrauterinos; y en relación con la dotación subsecuente de estos insumos se garantizó su entrega en la comunidad.

Se terminó el diagnóstico situacional, elaborado por INMUJERES, referente a la problemática del embarazo en adolescentes a escala mundial y nacional, así como la revisión del marco jurídico para su prevención con un enfoque de derechos humanos, derivado de lo cual se estableció la agenda de trabajo 2015.

Se ejecutaron 24 proyectos de atención, prevención y acompañamiento de las mujeres indígenas a instancias de salud y de procuración de justicia; proporcionando servicios de asesoría jurídica, orientación psicológica y servicios terapéuticos desde las prácticas indígenas.

Mediante las CAMI se realizaron vinculaciones con instancias de procuración de justicia y acceso a la salud de mujeres indígenas en 13 estados.

#### **Estrategia 2.4 Ampliar las capacidades y oportunidades de adolescentes y jóvenes para ejercer sus derechos en salud, sexuales y reproductivos**

Se elaboró el Programa de Acción de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018 con tres objetivos específicos: favorecer el acceso universal a información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva; reducir embarazos no planeados e ITS; e incidir en los determinantes que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y salud reproductiva de la población adolescente.

Se realizaron dos spots para la campaña *Hay cosas que puedes dejar a la suerte. ¡Tener hijos no es una de ellas, planifica! Es tu mejor decisión de vida.* Los spots fueron transmitidos por radio y televisión. Adicionalmente se transfirieron recursos financieros a los Servicios Estatales de Salud para la difusión de esta campaña en las 32 entidades federativas.

Para mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, dirigidos a mujeres y hombres de 10 a 19 años de edad, se incrementó a 1,182 el número de Servicios Amigables para Adolescentes.

Como producto de la convocatoria pública *Construyendo Alianzas para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*, la Secretaría de Salud apoyó la ejecución de seis proyectos efectuados por organizaciones de la sociedad civil en diez entidades federativas con alta incidencia de embarazos en mujeres de 10 a 19 años de edad.

De igual forma, el ISSSTE promovió el uso de métodos anticonceptivos<sup>3/</sup>, con mayor énfasis en adolescentes, con pleno respeto a sus derechos sexuales y reproductivos, garantizando la entrega de métodos anticonceptivos a toda persona que los solicitó a través de 44,369 consejerías; 244,625 consultas de planificación familiar; 186,685 dotación de condones, y 244,817 cursos a los cuales asistieron 130,302 adolescentes.

<sup>3/</sup> El Instituto cuenta con una amplia gama de métodos anticonceptivos para reducir la necesidad insatisfecha de las adolescentes, destacan los hormonales orales, subdérmico (implante), transdérmico (parche), dispositivo Intrauterino T de Cobre, dispositivo Intrauterino Medicado, condón, y la pastilla de anticoncepción de emergencia, que no es un método anticonceptivo, pero si es una opción preventiva del embarazo no deseado.

Mediante el Programa de Salud Reproductiva se incide en la promoción de la planificación familiar y la consejería en adolescentes. Al respecto, en 2014 se otorgaron 941,419 consultas de planificación familiar a población derechohabiente y no derechohabiente en edad reproductiva; 44,369 consejerías de planificación familiar en adolescentes y se registraron 96,013 usuarias nuevas adolescentes de métodos anticonceptivos.

Se entregaron métodos anticonceptivos, observándose una mayor aceptación por los de alta continuidad como es el dispositivo intrauterino (27.9%) y el implante subdérmico (25.9%), lo que contribuye a la planeación de un proyecto de vida; se entregaron 186,685 condones para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado; se proporcionaron pláticas, cursos y ferias de la salud. 44,369 consejerías y 244,625 consultas de planificación familiar.

Del mismo modo, se organizaron los talleres: “Prevención del Embarazo Adolescente”, “Taller Prenatal y Postnatal para Adolescentes”, “Habilidades para la vida con niñas, niños y jóvenes” y “La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones” en 3,234 grupos de trabajo; se llevaron a cabo 10,414 talleres estatales, 7,275 pláticas de educación para la salud, 57 conferencias, 138 ferias, 18 desfiles, y 31 campañas.

Por otra parte, se emitió la primera Resolución por Disposición<sup>4/</sup>, dirigida a una institución educativa particular del estado de Michoacán, a favor de una estudiante a la que se le negó la continuación de sus estudios por su embarazo.

La Secretaría de Educación Pública, junto con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) inauguraron el Taller sobre Mejores Prácticas para la Prevención del Embarazo Adolescente en Educación Media Superior, para fortalecer la educación sexual entre los jóvenes bachilleres y favorecer en ellos una toma de decisiones asertivas, con un enfoque de respeto a sus derechos humanos, igualdad de género e interculturalidad.

#### **Estrategia 2.5 Promover acciones integrales para reducir la mortalidad materna e infantil**

Mediante el Programa de Vacunación Universal, y con las instituciones del Sistema Nacional de Salud (SNS), se llevaron a cabo campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades, así como una estrategia integral para el combate de epidemias y la desnutrición. Se alcanzó una cobertura de

<sup>4/</sup> Medida de carácter vinculante que establece medidas administrativas y de reparación para restituir los derechos de la peticionaria y compensarla por el daño recibido.

85% de vacunación con esquema completo en menores de un año.

Asimismo, se organizaron tres Semanas Nacionales de Salud donde se aplicaron 34,573,816 dosis de vacunas, 1,925,934 dosis contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), aplicadas a niñas de quinto año de primaria o de once años no escolarizadas.

También se realizó de manera oportuna la vigilancia de las mujeres embarazadas durante el periodo prenatal, con ello se contribuye a la reducción de la morbi-mortalidad materna: el porcentaje de atención durante el primer trimestre de la gestación fue 59.6%, y el promedio de atenciones prenatales por embarazada fue de 8.1.

Con la finalidad de prevenir la transmisión vertical de madre a hijo del VIH se aplicaron en el IMSS 299,942 pruebas rápidas voluntarias, con una cobertura de 49.5%, de las cuales 34 se confirmaron. Además, se siguieron puntualmente a los menores notificados como caso de VIH por transmisión vertical, 713 mujeres embarazadas recibieron tratamiento antirretroviral y se registraron 355 hijos de madres con VIH en seguimiento.

Por otra parte, se capacitó a 80 médicos especialistas en obstetricia, en temas relacionados con la emergencia obstétrica y el manejo de hemorragia obstétrica y preeclampsia-eclampsia. Se aplicaron 140,384 pruebas de tamiz neonatal para detectar enfermedades metabólicas y prevenir daños que desemboquen en retraso mental y se incentivó la lactancia materna mediante la capacitación de 187,577 mujeres.

Mediante el Programa de Salud Reproductiva se otorgaron 487,426 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres embarazadas y 79,462 consultas de embarazo de alto riesgo. Se entregaron 43,964 Carnets "CUIDAME" a todas las mujeres embarazadas del Instituto, para reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico, datos de alarma y documentar el control prenatal a las pacientes.

Se capacitó a 259,684 personas en identificación de signos de alarma en embarazo, lactancia materna y puerperio, y se registraron 120,854 mujeres embarazadas con suplementación de ácido fólico.

De manera coordinada, se diseñó e imprimió material informativo sobre salud materna, con el objetivo de prevenir embarazos no planeados, reducir la mortalidad materna y perinatal, alertar sobre las señales de riesgo durante el embarazo, parto o puerperio, y contar con la atención e intervención oportuna mediante la línea 01-800 MATERNA.

Como resultado de las convocatorias para el financiamiento de proyectos 2014, el Programa Sistema

Integral de Calidad en Salud otorgó financiamiento para el desarrollo de 28 proyectos de mejora de la calidad en la atención materna a 15 entidades federativas.

Se realizó un encuentro entre seis Casas de la Mujer Indígena (CAMI) de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, que proporcionan servicios de salud sexual y reproductiva: partería tradicional indígena y otras prácticas terapéuticas y simbólicas de cuidado a los neonatos y mujeres durante el puerperio. La Secretaría de Salud de Guerrero presentó el Modelo 10 de capacitación en partería<sup>5/</sup>.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU) (Bienal)	71.9% (2013)	NA	74.6%
Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas (Bienal)	23.9% (2013)	NA	14.4%

Notas:

NA: No aplica ya que la frecuencia de medición del indicador es bienal.

<sup>5/</sup> El curso consiste en capacitar a las interesadas en temas como anatomía, fisiología, autoconocimiento y autoestima, para que no se sientan rechazadas, así como el intercambio de sus experiencias, que incluye clases una vez por semana durante 10 semanas continuas con 20 sesiones cada una.

### **Objetivo 3. Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos**

La reducción de las inequidades regionales y la inclusión de los sectores sociales constituyen una meta nacional. Para alcanzar dicha meta, se implementan estrategias interdependientes y complementarias de distinta escala y temporalidad. Por ello, a escala regional, se llevan a cabo esfuerzos para construir asentamientos productivos que coadyuvan a su posicionamiento así como de los productos nacionales, en tanto que a escala urbana, o al interior de las comunidades, se avanza en la atención de la consolidación del empleo, migración y residencia, en referencia a la exclusión, usos de suelo, uso de recursos y contaminación.

Las dependencias integrantes del Consejo Nacional de Población avanzaron en el impulso y consolidación de redes o encadenamientos productivos y la apertura de mercados para productos agrícolas nacionales; también han mejorado la gestión territorial y urbana, fortalecido los procesos de gestión del riesgo, ampliado las coberturas de servicios básicos en las viviendas y construido infraestructura educativa, de salud, cultural y deportiva de los asentamientos humanos, y favorecido la inclusión de sectores poblacionales vulnerables o con marcadas desventajas sociodemográficas y económicas, como las mujeres, los indígenas o los que habitan en localidades aisladas y dispersas.

También sobresale la generación de insumos que permiten conocer y analizar los impactos de la dinámica o el cambio demográfico de las ciudades, la distribución territorial de la población, información sobre el entorno urbano, ingreso corriente por vivienda a nivel municipal, consumo privado, características socioeconómicas e infraestructura en localidades pequeñas.

#### **Logros**

##### **Impulso a proyectos productivos, empleo de calidad y crecimiento verde**

Se fortaleció el marco regulatorio para incrementar la eficiencia, competitividad, simplificación administrativa, innovaciones, acceso al crédito, emprendurismo y adopción de la perspectiva de género en los mercados estatales y locales, eficientando los procesos de autorización de usos de suelo y apertura de negocios con el propósito de crear empleos, principalmente en algunos de los sectores poblacionales que enfrentan mayores desventajas, como la población rural y los indígenas, apoyando así un México próspero y la reforma financiera.

Se apoyó el diseño de proyectos productivos que beneficiaron a familias en pobreza y fomentaron cultivos nativos como nopal, amaranto, frijol, impulsaron la recuperación de suelo para uso productivo y la instalación de huertos comunitarios. Asimismo, las mejoras en la vigilancia fitozoosanitaria abrieron mercados internacionales para productos mexicanos.

##### **Sostenibilidad ambiental y entorno adecuado para una vida digna**

Se fortalecieron los sistemas de monitoreo ambiental, particularmente de la calidad del aire beneficiando a 2.4 millones de personas, tratamiento de aguas residuales, construcción de rellenos sanitarios, áreas de manejo ambiental o protegidas, lo que impacta en el mejoramiento de las condiciones ambientales que la población enfrenta, lo cual es fundamental para la gestión urbana, territorial y ambiental y para la prosperidad de México.

Por otro lado, se estimularon las sinergias entre la construcción, revisión y reparación de infraestructura, la dotación de los servicios básicos y la capacitación de la población local con los apalancamientos productivos, la creación de empleos y el desarrollo sostenible. Se revisó el estado y funcionamiento de presas, se incrementó la captación y almacenamiento de agua, así como el riego tecnificado ahorrando y asegurando su disponibilidad tanto en las actividades económicas como en el consumo humano.

##### **Planeación urbana y ordenamiento territorial**

Se impulsó la planeación urbana y el ordenamiento del territorio con la asesoría, seguimiento y supervisión para la elaboración de planes de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico territorial, así como con el análisis, la identificación y publicación de lineamientos de sostenibilidad urbana en foros internacionales de expertos y páginas web institucionales.

En este mismo sentido, se fortaleció la conectividad y el bienestar de los asentamientos humanos con la construcción de caminos rurales, infraestructura educativa, de salud, cultural y deportiva, favoreciendo a aquellos con alta y muy alta marginación, pobreza y bajo desarrollo humano.

Se promovió el conocimiento de las redes de asentamientos, con tres proyectos de investigación que determinaron las capacidades para el desarrollo y los retos asociados a la dinámica o cambio demográfico de las ciudades y a la distribución territorial de la población. La aplicación de los resultados en el diseño de estrategias y políticas, favorecen la coordinación en la toma de decisiones en materia de desarrollo regional.

Se avanzó en el análisis de los impactos temporales de la distribución territorial de la población en las grandes metrópolis de México, con dos proyectos cuyos

resultados fueron publicados en el portal [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) y robustecen la planificación urbana y el diseño de estrategias para la inclusión y el goce de los derechos humanos fundamentales para los sectores poblacionales en mayores desventajas.

Se avanzó en el proceso de gestión del riesgo, con el incremento de la comunicación oportuna mediante 11,939 boletines para alertar sobre fenómenos meteorológicos, la actualización del geoportal del Atlas Nacional de Riesgos y la promoción de esquemas de aseguramiento de tierras cultivables y cabezas de ganado, así como con la construcción de infraestructura para la protección de la población ante inundaciones.

Se fortaleció la conformación de grupos de trabajo intergubernamentales para atender diversas problemáticas territoriales asociadas a la población, en torno a vivienda, población rural, metropolización y monitoreo ambiental.

## Actividades relevantes

### Estrategia 3.1 Consolidar redes de asentamientos productivos y competitivos para diversificar las opciones de empleo, migración y residencia

Se mejoró la eficiencia de los mercados estatales y locales mediante propuestas de simplificación administrativa y políticas sistemáticas de asignación y autorización de usos de suelo a nivel municipal, para fomentar la apertura de negocios y la creación de empleos.

Los programas Capital Emprendedor, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Proyectos Estratégicos, Banca Social y convocatorias de asesoría para acceder al financiamiento, impulsaron la creación de proyectos productivos, empleos, capacitación, así como el acceso y uso de instrumentos de financiamiento entre empresarios y el sector social a nivel municipal.

Se fomentó la participación coordinada entre los órdenes de gobierno, sociedad y agentes económicos en el diseño de proyectos productivos de gran impacto, como la ciudad creativa digital en Guadalajara.

En el ámbito rural, los Programas de Atención a Jornaleros Agrícolas, de Opciones Productivas y el Componente de Desarrollo de Clúster Agroalimentario apoyaron en conjunto a 400 proyectos que contribuyeron a la creación de cadenas de valor, economías de escala, y la productividad y competitividad de las redes de productores.

Se fortalecieron los sistemas de monitoreo atmosférico con la elaboración de los PROAIRE de las zonas metropolitanas de Querétaro y San Luis Potosí, por medio de la homologación de criterios de verificación vehicular en las entidades que conforman la megalópolis de México,

el diagnóstico, reactivación y mantenimiento de estaciones de monitoreo y las sesiones técnicas en la materia de SEMARNAT e INECC.

Se promovió la coordinación intergubernamental mediante la labor en comités y grupos de trabajo para el análisis y la atención de las necesidades habitacionales, los procesos de metropolización, distribución territorial y accesibilidad de la población rural aislada y dispersa, y sobre sistemas de monitoreo ambiental, calidad del aire, verificación vehicular y ecozonas.

Se garantizó el ejercicio de los derechos de poblaciones indígenas chiapanecas desplazadas, a través de la gestión de las autoridades de Chiapas se protegió el patrimonio de 59 familias y con procesos apegados a derecho se excarceló a 1,693 indígenas, avanzando en el diseño de soluciones duraderas al desplazamiento al construir opciones de residencia.

Se amplió el conocimiento de las redes de ciudades, con los resultados de tres proyectos de investigación que estimaron el potencial de desarrollo de los asentamientos urbanos, identificaron lineamientos de sostenibilidad. A nivel intraurbano, se generó información sobre la heterogeneidad de circunstancias de la población y sus desplazamientos hacia los centros de trabajo.

Se actualizó información sociodemográfica y de tipo cualitativo sobre las características, magnitudes, tendencias y flujos de migración interna, así como sobre nuevas tipologías de movimiento como el desplazamiento interno.

### Estrategia 3.2 Incluir criterios de equidad y sostenibilidad en las políticas de inversión en infraestructura física, social y económica

Los programas de Empleo Temporal, PROCODES y subsidios a organizaciones de la sociedad civil impulsaron proyectos productivos con perspectiva de género y en beneficio de comunidades Otomías, Mayas, Mayos, Mazahuas, Mazatecas y Nahuas de alta y muy alta marginación. Asimismo, se generaron sinergias o complementariedad con estrategias como la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH).

Se incrementó el acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y drenaje, lográndose las metas establecidas para el ámbito rural y urbano, en las que estos servicios estuvieron disponibles para 92.7% y 91.4% de la población respectiva.

Se revisó, brindó mantenimiento y amplió la infraestructura hidráulica de las ciudades mexicanas y elevará el nivel de tratamiento de aguas con la incorporación de 45 plantas y dos ampliaciones, la

revisión de 69 presas y el aumento de provisión de agua limpia, al lograr 98.2% de desinfección.

Se incorporaron 530,682 hectáreas al esquema de pago por servicios ambientales y mediante el pago de jornales se emprendieron acciones de restauración forestal.

La CONAZA ejecutó 225 obras para la captación y almacenamiento de agua para uso humano y agropecuario como presas, aljibes, líneas de conducción y pilas, que almacenaron 14.8 millones de metros cúbicos y generaron más de medio millón de jornales en 19 estados del país, en beneficio de casi diez mil productores y sus familias.

En localidades de municipios con alta y muy alta marginación, bajo índice de desarrollo humano y alta dispersión geográfica, se brindaron servicios de salud a 3 976,337 personas en 1,568 UMM. Asimismo, inició la implementación de la red de conectividad que permitirá a 66 UMM conectarse con 34 hospitales y otorgar atención pediátrica, ginecológica y de medicina interna a distancia.

Se construyeron y equiparon unidades médicas de primer nivel en las zonas de mayor vulnerabilidad: 1,760.6 millones de pesos se destinaron a obras de infraestructura, 588.8 a fortalecer la capacidad operativa y 1,314.1 a 181 municipios de la CNCH. En coordinación con SESA, se construyeron y modernizaron 79 centros en 16 entidades federativas, con una inversión de cinco mil millones de pesos.

Se autorizó la creación de 1,490 Telebachilleratos Comunitarios, que proveerán de educación media superior a localidades que carecían de ella; 95% de los telebachilleratos operará en localidades con menos de 2,500 habitantes.

Para fortalecer los niveles de instrucción y las capacidades locales mediante los telebachilleratos, se reclutó a 4,470 docentes, se elaboraron 19 libros de primer a tercer semestre y seis para cuarto semestre, se produjeron 210 programas audiovisuales de primero a sexto semestre, se actualizaron 24 cuadernos de actividades y se elaboraron guías para docentes de primer a cuarto semestre.

Se generó información mediante un proyecto de estimación de la marginación a nivel de cuenca hidrográfica que mide las carencias sociodemográficas de la población en esas unidades espaciales y sobre la provisión de bienes y servicios en asentamientos aislados, con la actualización de la estrategia de centros proveedores de servicios.

Se actualizó información sobre el entorno urbano, ingreso corriente por vivienda a nivel municipal, consumo privado, características socioeconómicas e infraestructura en localidades pequeñas, y se actualizó el marco

geoestadístico nacional y se captará información sobre población afrodescendiente en la Encuesta Intercensal 2015. Esto mediante el levantamiento de cuestionarios de entorno y de infraestructura de localidades y censos económicos 2014.

### **Estrategia 3.3 Fortalecer el desarrollo de asentamientos humanos competitivos, seguros, incluyentes y sostenibles**

Se robusteció el manejo, protección, vigilancia, aprovechamiento y restauración de las ANP con la elaboración y aprobación de planes de manejo y conservación, acumulando 122 áreas y 21,109,239.17 hectáreas que disponen de estos instrumentos

Se presentó el Programa Especial contra el Cambio Climático 2014-2018 y el Reglamento de la Ley General en materia del RENE. Asimismo, se firmó la declaratoria del Sistema Nacional de Cambio Climático. Estos instrumentos muestran las prioridades del país para adaptarse y mitigar los efectos del fenómeno.

Se ingresaron 338 Unidades de Manejo de la Vida Silvestre (UMA) al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) apoyando a 232 proyectos con el Programa de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre, en 1.69 millones de hectáreas sujetas a manejo de hábitat, beneficiando a 7,484 habitantes de 31 entidades federativas. También, se impulsó la participación social en la vigilancia de los recursos forestales.

Para garantizar la seguridad contra inundaciones en asentamientos humanos, se efectuaron 328 inspecciones en obras de protección, 552 en presas y se realizaron estudios técnicos en 19 presas de alto riesgo. En este tenor, se rehabilitaron y se dio mantenimiento a diversas plantas de bombeo de aguas residuales y pluviales.

Se promovió la prevención de desastres con la difusión de información de 11,939 boletines de alerta sobre fenómenos naturales, la actualización del geoportal, inclusión de los seis ejes del Atlas de Vulnerabilidad, e impartición de 45 talleres para su uso. Además, se aseguraron diez millones de hectáreas y once millones de cabezas de ganado mediante el CADENA.

Se fortaleció la gestión del riesgo con la elaboración del Atlas de Riesgos de Guanajuato, Quintana Roo, Baja California Sur, Colima y Zacatecas y la homologación de lineamientos para la elaboración de estos instrumentos entre CENAPRED, CONAGUA y SEDATU.

Se reforzó la seguridad fitosanitaria en estados libres de plagas, lo que abrió mercados internacionales para productos como: papa, pitaya, granada, garbanzo, frambuesa, y zarzamora. Se cultivaron semillas mejoradas por centros nacionales de investigación aprovechándose

técnicas e industrias nacionales. Se propició la conservación y uso sustentable de 75 cultivos nativos: nopal, amaranto, maíz, frijol, calabaza, papaya, agave, cacao, café y jitomate.

Para impulsar el uso eficiente del agua en la producción de alimentos, se promovió la tecnificación del riego en 90 mil hectáreas, a través de 2,894 proyectos que beneficiaron a 7,171 productores, esto significa ahorros potenciales de 180 millones de metros cúbicos de agua por ciclo agrícola.

El PROCODES y el Componente Desarrollo Productivo apoyaron diversos proyectos, el primero benefició a 41

708 personas y el segundo a 25,131 familias en pobreza del sur-sureste mexicano, en tanto que fomentaron cultivos como cacao, hule, pimienta, piña, café, palma de aceite y de coco. Se ejercieron 68.93 millones para instalar huertos comunitarios, ecoturismo y recuperación de suelo.

Para coadyuvar a la formación académica, capacitación y asistencia técnica de los productores en su entorno y mejorar las prácticas productivas, de servicios y de organización, se implementó el Programa Educativo Rural para Educación Media Superior. Además, se brindó a los jóvenes educación con perspectiva de desarrollo sustentable.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base		2014	Meta 2018	
Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes (Quinquenal)	Saldos netos migratorios negativos, indicando expulsión de población (2013)		NA	Saldo netos migratorios positivos	
Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados (Quinquenal)	Computadora personal	15 mil a 499,999 habitantes	30.5 %	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
		menos de 15 mil habitantes	8.70%		
	Internet	15 mil a 499,999 habitantes	21.8%		
		menos de 15 mil habitantes	3.9%		
	Teléfono celular	15 mil a 499,999 habitantes	74.3%		
		menos de 15 mil habitantes	43.8%		
		(2013)			

Nota:

NA: No aplica ya que el indicador se calcula de manera robusta cada 5 años a partir de los censos y conteos de población.

## Objetivo 4. Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades

La migración mexicana con fines laborales a Estados Unidos ha sido, desde la década de 1970 y hasta la actualidad, la principal corriente migratoria hacia el exterior. De acuerdo con la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), en 2013 el flujo de migrantes que se dirigió a la frontera norte del país fue de 615 mil eventos y de 322 mil de aquellos que tuvieron como destino el territorio estadounidense. De la misma manera, en 2013 residían en EU alrededor de 11.8 millones de mexicanos y, si se considera a sus descendientes de segunda y tercera generación o más, la cifra aumenta a 34.3 millones de personas.

Los migrantes mexicanos enfrentan diversos problemas para integrarse a la sociedad estadounidense, debido, en gran parte, al elevado índice de indocumentación (se estima que alrededor de seis millones de mexicanos son indocumentados), que restringe su acceso a los servicios de salud, educación y vivienda, además de circunscribir su inserción a ocupaciones de baja calificación y remuneración. De ahí que velar por el bienestar y derechos humanos de los mexicanos y sus descendientes constituya un eje central de la política de población mexicana.

Aunque de menor cuantía, la migración de tránsito, de retorno y de destino también caracteriza a nuestro país, lo que lo convierte en partícipe de cuatro tipos distintos de migración internacional, siendo de las pocas naciones donde ocurren simultáneamente, lo que impone grandes retos en esta materia.

### Logros

#### Fortalecimiento de los derechos humanos

Durante 2014, se fortaleció el respeto a los derechos humanos de menores mexicanos no acompañados repatriados por Estados Unidos, apoyando a 11,117 menores en todo su proceso migratorio. También, se brindó atención a 7,633 menores extranjeros no acompañados que retornaron a sus lugares de origen, de los cuales 7,566 eran centroamericanos.

Así mismo, en el marco de las actividades de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo llevada a cabo en Ginebra, Suiza, el gobierno de México presentó su Programa de Acción para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios, lo que beneficiará a los mexicanos que trabajan en los Estados Unidos.

A través del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP), el índice de imposición de pena de muerte entre mexicanos fue de 0.7%, en comparación con el 8-14 que se estima para ciudadanos estadounidenses. También mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), se atendiendo a 20,339 jornaleros migrantes, de los cuales 19,829 fueron contratados en granjas canadienses, lo que implicó una tasa de colocación de estos migrantes de 97.5%.

Se redujo la brecha en cuanto a prestaciones laborales entre la población migrante procedente de otro país con respecto al resto de la población. Según estimaciones realizadas con base en la ENOE, en 2013 la brecha fue de 33%, mientras que en 2014 fue de 28.2, lo que implica una reducción de 4.8 puntos porcentuales.

También se incrementó la atención médica para migrantes, al otorgarse 189,356 servicios médicos, en los que participaron 4,831 organizaciones de salud y se atendió a 208,790 personas, además se acercaron servicios de salud a 1.3 millones de personas.

### Actividades relevantes

#### Estrategia 4.1 Generar información y estadísticas que sirvan de insumo para el diagnóstico y formulación de planes y programas de migración internacional

En materia de investigación, se publicaron libros, artículos e infografías, que generaron indicadores sobre: migración y salud, migración y remesas, características laborales de flujos migratorios, cambio en la intensidad migratoria, migración centroamericana femenina en tránsito, mexicanos devueltos por autoridades estadounidenses, respeto de los derechos de los migrantes centroamericanos, refugiados, menores migrantes no acompañados y mexicanos que trabajan en EU.

En los marcos del IV Congreso Nacional de Ciencias Sociales, XII Reunión Nacional Demográfica, y 1er Encuentro Internacional sobre Estudios de Migración Indígena en México, se presentaron ponencias sobre temas migratorios como: impacto de la política migratoria estadounidense, migración indígena de retorno, mujeres centroamericanas con destino a EU, y las afectaciones de la circularidad migratoria.

Se asistió al foro internacional *Conference of European Statisticians, Worksession on Migration Statistics*, en el tema de definición consensuada de la migración circular. También se elaboró, con base en la información del 3er. Trimestre de la ENOE 2012, el boletín de prensa 451, que proporciona estimaciones sobre la migración internacional de México.

Se participó en diversos foros, talleres y eventos sobre migración internacional en las ciudades de Dallas, Bruselas, París, Miami y San José (California). Destacan particularmente las reuniones regionales de la Red Global Mx, en la que se impartieron talleres a funcionarios de alto nivel de Haití.

Se publicó información de mexicanos en el exterior en la página web del IME. En el caso de Estados Unidos se hizo con base en la expedición de matrículas consulares; para el resto del mundo se hizo con base en los registros de las representaciones diplomáticas de la SRE y con las oficinas del censo.

Se llevaron a cabo actividades para el levantamiento, captura y generación de indicadores de 2013 y 2014 de las EMIF NORTE y SUR sobre la dinámica, la magnitud y características de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, y de los flujos provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, que se desplazan a territorio mexicano y/o estadounidense.

Se elaboró el diagnóstico del Programa 3x1 para Migrantes, en el que se generó información útil para una mejor comprensión de los principales retos que deben enfrentarse y para desarrollar políticas públicas dirigidas a fortalecer el papel que desempeña la población migrante mexicana en la promoción del desarrollo local en sus comunidades de origen.

Se realizaron los estudios: *Reinserción de migrantes de retorno al mercado laboral nacional*, *Diagnóstico de la migración internacional en México*, *Migración y salud*, *Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, 10 años de perspectiva* y el *Informe de México para el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas*.

#### **Estrategia 4.2 Fortalecer las acciones orientadas a velar por los intereses e integración de los mexicanos que residen en el extranjero**

En el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, se gestionó la contratación de jornaleros migrantes. El Programa constituye un modelo de cooperación internacional entre los gobiernos de México y Canadá, que permite un flujo migratorio temporal, ordenado y seguro.

Por medio de los Programas, Educación Financiera, Ventanillas de Salud y Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en EEUU, se llevó a cabo la Semana de Educación Financiera, la promoción de prevención de enfermedades, y la atención de casos de pena de muerte, respectivamente, lo que favoreció a mexicanos que residen tanto en el país, como en el extranjero.

El Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos en Estados Unidos sesionó con la participación de organizaciones de litigio e interés público. El grupo identificó esquemas de colaboración con los consulados mexicanos, que favorecieron la implementación de acciones para la defensa de los derechos de connacionales.

En los Ángeles, California, más de 500 jóvenes y niños de origen mexicano participaron en talleres de estencil, dibujo, muralismo comunitario, fotografía artística, producción musical, caligrafía y diseño de patinetas, presentación de murales monumentales sobre el fenómeno migratorio y la exposición “Gráfica Transfronteriza”, que exhibió obras de artistas urbanos de Los Ángeles y de distintos estados de la República Mexicana.

#### **Estrategia 4.3 Fortalecer las acciones orientadas a promover la integración de los inmigrantes a la sociedad mexicana**

Se editó e imprimió la Lotería “Por mis derechos, para niñas y niños en las migraciones”, material realizado con base en la Convención sobre los Derechos del Niño y en diferentes instrumentos internacionales y nacionales. Su objetivo es fomentar en niñas/os y adolescentes migrantes y personas implicadas en el fenómeno migratorio, el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Se impartió en la Estación Migratoria de Iztapalapa el taller “Derechos humanos en las migraciones y la incidencia de género”, para difundir entre la población migrante información sobre sus derechos fundamentales, así como para visibilizar la incidencia del género en las migraciones. Se contó con la participación de mujeres y hombres de diferentes nacionalidades.

Se ofreció el taller “Construcción de una atención con perspectiva de género a las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes”, con el propósito de proporcionar herramientas al personal migratorio para que incorporen en su trabajo la perspectiva de género y la promoción de acciones afirmativas para mujeres y niñas migrantes.

Se compiló y editó el directorio de programas institucionales dirigidos a la población migrante, con el fin de contribuir al conocimiento y acceso a los programas que se operan en beneficio de este sector. Los programas presentados brindan atención y orientación a la población en las distintas migraciones: emigración, inmigración, migración de retorno, interna y de tránsito.

También, se editó e imprimió la *Guía para niñas, niños y adolescentes migrantes*, cuyo objetivo es orientar y difundir información entre las niñas, niños y adolescentes en su estancia en los albergues.

#### **Estrategia 4.4 Atender las causas y efectos de la migración internacional en las comunidades de origen**

Para contribuir al fortalecimiento de las actividades de la CAM de la OEA, en el contexto de la movilidad internacional en la región de América Latina, se remitió información sobre la implementación en México del Programa Interamericano para la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluidos los Trabajadores Migratorios y sus Familias.

Se emitió una Declaración Ministerial Conjunta con el Departamento del Trabajo de Estados Unidos, en el marco del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, donde se acordó un trabajo coordinado para la promoción del respeto a los derechos laborales.

Se suscribió una Carta de Intención con el gobierno de California, para instrumentar un programa piloto de reclutamiento para trabajadores mexicanos con visas H2, así como la creación de un padrón binacional de reclutadores que ayude a evitar abusos en la contratación de trabajadores temporales mexicanos con este tipo de visa.

Se formalizó un Acuerdo de Cooperación Laboral con el Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Guatemala, con el objetivo de garantizar condiciones de trabajo digno y decente para los trabajadores guatemaltecos en México y mexicanos en Guatemala.

En el marco del Programa de Opciones Productivas y el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, se crearon fuentes de empleo y se identificaron potencialidades productivas en las comunidades, lo que contribuyó a arraigar a las personas en sus lugares de origen y evitar la migración, particularmente de aquellos que habitan en regiones en situación de pobreza.

A partir del Programa de Coinversión Social se formalizó un convenio que tiene por objeto procurar una mejor calidad de vida de productores, de sus familias y comunidades, fortaleciendo sus ingresos y creando fuentes de empleo que los arraigue en sus lugares de origen y así evitar la migración, particularmente de aquellos que habitan en regiones en situación de pobreza.

#### **Estrategia 4.5 Impulsar acciones que faciliten la reintegración de los migrantes mexicanos de retorno en el país**

Para intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre marcos legales y políticas públicas sobre migración laboral, se asistió al Diálogo OCDE-UE sobre migración y movilidad internacional, a la Reunión Extraordinaria del Grupo de Trabajo sobre Migración de la OCDE y al Foro de

Alto Nivel de Política Migratoria de la OCDE “Utilizando las habilidades de los migrantes para el éxito económico”.

Se asistió al taller del proyecto piloto: “Reinserción de los migrantes de retorno al mercado laboral nacional de la iniciativa UE-ALC”, con la finalidad de identificar las habilidades adquiridas por los migrantes de retorno, su reinserción al mercado laboral nacional, acceso a servicios y apoyos disponibles, así como los elementos a considerar hacia una propuesta de mecanismo de intervención.

Mediante el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), en el marco del subprograma Bécate, se llevaron a cabo 16 365 cursos, lo que contribuyó a apoyar a buscadores de empleo que requieren capacitarse para incrementar sus habilidades y facilitar su colocación o permanencia en un empleo o desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

Se apoyó a migrantes de retorno por medio de una Guía PRIM y folletos informativos sobre el procedimiento en el Aeropuerto de la Ciudad de México, además de alimentos, mochilas, tarjetas telefónicas, *kit* de limpieza, traslado a las diversas centrales de autobuses, un boleto de autobús a su lugar de destino, y servicios de atención médica y vacunación.

Se diseñó el Programa Capacita T y se elaboraron 15 paquetes polifuncionales con 53 cursos nuevos (51 presenciales, dos en línea). Se trabajó con instituciones vinculadas al programa como: NAFINSA, INEA, INMUJER, WALMART, CIDFORT. El programa tiene presencia nacional a través de 88 planteles CECATI e ICAT, con 40 346 estudiantes.

El Programa Capacita T: *El futuro en tus manos* se diseñó para brindar doce opciones de capacitación e incorporarse al campo laboral, ser emprendedor, y/o retomar los estudios de educación media superior. Además, se otorga la “Beca Capacita T” a jóvenes de 15-29 años, que hayan abandonado los estudios de Educación Media Superior en un periodo mayor a seis meses.

En el marco del Programa Paisano, se atendió a 3.4 millones de usuarios en los Operativos Especiales de Semana Santa, Verano e Invierno de 2014.

#### **Estrategia 4.6 Garantizar los derechos humanos y sociales de los migrantes que transitan por el territorio nacional**

En el marco del PEM, se llevaron a cabo acciones que permitieron identificar la necesidad de generar contenidos para los migrantes en el PMM, ampliar la vinculación interinstitucional e impulsar el proyecto que busca abrir espacios TIC en delegaciones y estaciones migratorias, albergues DIF y en instancias estatales del INMUJERES.

A fin de analizar los Lineamientos sobre Tráfico Ilícito de Migrantes, y llevar a cabo acciones en la materia, se realizó una reunión con la Oficina de Enlace y Partenariado en México de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

Durante la XIX Conferencia Regional de Migración, de Managua, Nicaragua, los viceministros y jefes de delegación de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, acordaron que la problemática de menores migrantes no acompañados requiere de una respuesta regional, coordinada e integral.

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad y respeto de los derechos humanos de los mexicanos migrantes de retorno, se reunió el Grupo Ejecutivo de Repatriación de México y el Grupo de Estrategias y Políticas de Repatriación y Coordinación Ejecutiva de EU, refrendándose el compromiso para que las repatriaciones se lleven a cabo de manera coordinada.

En materia de migración legal, ordenada y segura, se trabajó en acuerdos de movilidad con países de América del Norte, Europa, Asia y América Latina, a fin de establecer criterios específicos tanto para ordenar los flujos migratorios regulares, como los irregulares.

Para proteger y salvaguardar los derechos de los menores mexicanos y extranjeros, así como fomentar una gestión migratoria ordenada y segura, se diseñó el formato Autorización de Salida de Menores (SAM), que contribuye a proteger la integridad de los infantes, evitando que sean víctimas de algún delito durante su trayecto o que sean víctimas de actos de sustracción ilícita.

Como resultado del Programa Ángel Guardián, que monitorea el arribo de extranjeros con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad y en su caso resuelve su rechazo migratorio, se llevaron a cabo acciones que permitieron rechazar a 689 extranjeros con estos antecedentes.

Se operó una red de 47 módulos y albergues dedicados a la atención de la infancia y adolescencia migrante no acompañada, tanto de nacionalidad mexicana como extranjera; en estos espacios se les brindó cuidado y protección con la finalidad de favorecer el acceso al ejercicio de sus derechos a través de la oferta de servicios de asistencia social.

## Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Brecha de desocupación (BRED) (Anual)	14.8 puntos porcentuales (2013)	16.4 puntos porcentuales	Menor de 14 puntos porcentuales
Brecha en servicios de salud (BRESS) (Anual)	10.8 puntos porcentuales (2013)	23.2 puntos porcentuales	Menor de 10 puntos porcentuales
Brecha entre prestaciones laborales (BREPLA) (Anual)	33 puntos porcentuales (2013)	28.2 puntos porcentuales	Menor de 31 puntos porcentuales

## Factores que han incidido en los resultados

Los indicadores que se obtienen de los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) señalan que la población procedente de otro país se redujo en términos absolutos entre 2013 y 2014, sin embargo, en términos relativos la población desocupada y sin acceso a servicios de salud incrementó. Debido a ello, las brechas de desocupación y en servicios de salud se ampliaron. El fortalecer y el promover acciones que deriven en la afiliación al Seguro Popular de los migrantes que regresan a México favorecerá el acceso a los servicios de salud de esta población. Asimismo, se deberá promover la inclusión de este grupo al mercado laboral, que en su mayoría lo hacen en el mercado informal y debido a ello no cuentan con prestaciones ni acceso a la salud. En cuanto a prestaciones laborales de las personas que llegan a México tanto en términos absolutos como en términos relativos disminuyeron.

## **Objetivo 5. Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos**

Para disminuir los rezagos en materia de cultura demográfica, fomentar comportamientos saludables, los valores, la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, se instrumentan acciones para difundir información sociodemográfica, que contribuya a la toma de decisiones libres, responsables e informadas.

En este sentido, la promoción y difusión de una cultura demográfica basada en los derechos humanos propicia el entendimiento y ejercicio de dichos derechos, con el propósito de un desarrollo pleno que redunde en el bienestar de la población, un objetivo central de la política en esta materia.

En la medida en que los temas demográficos sean entendidos y asimilados como cuestiones relacionadas estrechamente a la cotidianidad de las personas, se desmitificará su asociación con ser tópicos complejos, lo que permite librar la barrera para su conocimiento.

### **Logros**

#### **Cultura demográfica**

Para reforzar la labor educativa, se elaboraron materiales de apoyo para docentes, a fin de fortalecer la enseñanza-aprendizaje en materia de contenidos sociodemográficos y de educación integral de la sexualidad.

Se llevó a cabo la Jornada Escolar Protege T que tiene entre sus objetivos sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de una vida sexual saludable y responsable, promoviendo la información para que los estudiantes del nivel medio superior identifiquen los principales riesgos asociados a una vida sexual sin protección. Con la difusión del programa Construye T, se fomentó la prevención de embarazos adolescentes.

Como parte del programa Construye T, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) han aportado su experiencia en procesos de enseñanza y aprendizaje en el manejo de temas relacionados con jóvenes y su compromiso con una sociedad participativa.

### **Actividades relevantes**

**Estrategia 5.1 Instrumentar programas de comunicación y divulgación para difundir información sociodemográfica para la toma de decisiones libres y responsables**

Con el fin de contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planificado y de adquirir infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida, se llevó a cabo la campaña de comunicación social "Prevención integral del embarazo no planificado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes".

El IMSS entregó pastillas de emergencia (anticoncepción hormonal post coito) en la mujer o varón de cualquier edad que la solicita antes de tener o que tuvo relaciones sexuales sin protección, a fin de prevenir un embarazo no planeado. Además, promovió el uso simultáneo del condón con un método anticonceptivo de uso regular (uso dual) para prevenir las infecciones de transmisión sexual, haciendo énfasis en la población con relaciones de riesgo.

Se proporcionaron pláticas informativas sobre planificación familiar: 890,140 dirigidas a no usuarias de método anticonceptivo no embarazadas, 595,488 a puérperas, 350,797 a varones, 149,593 a adolescentes y 538,864 a usuarias de métodos anticonceptivos.

Se ha mejorado la atención del embarazo en primero y segundo nivel, la valoración, vigilancia y atención del trabajo de parto, parto y puerperio; así como las complicaciones, por equipos de respuesta inmediata (ERI) en tres niveles jerárquicos operativos directivos de mandos y medios y de nivel central para apoyar la gestión de recursos humanos, insumos, técnicos, equipamiento, etc., en favor del binomio madre-hijo.

Se realizaron sesiones grupales informativas sobre temas de salud sexual y reproductiva y planificación familiar: 48,100 enfocadas a mujeres no embarazadas o no usuarias, 2,834, a puérperas, 24,639 a varones, y 19,083 a adolescentes.

A través de la estrategia JuvenIMSS, en 2014 se logró capacitar a 175,093 adolescentes en el cuidado de la salud, lo que permitió reforzar factores de protección, habilidades para la vida y hábitos saludables.

Se formaron 44,595 grupos de personas sanas con orientación alimentaria y actividad física, reconocidos como procuradoras(es) de la salud, para fomentar estilos de vida saludables en personas que aún no presentan sobrepeso, obesidad y diabetes.

Se otorgaron subsidios a 159 municipios del país, por un monto de 57.5 millones de pesos, para la ejecución de proyectos municipales que generen conductas saludables y corresponsables, beneficiando a 2,072,995 personas.

Se continúa con la producción de la serie radiofónica *Zona Libre*, la cual desde hace 30 años brinda información sobre temas sociodemográficos relevantes, principalmente a los

adolescentes y jóvenes; en 2014 se transmitieron 52 programas.

Finalmente, con el patrocinio del UNFPA, se organizó el XXI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, *¡En buen plan! Dibuja tu vida, dibuja tu futuro*, mismo que tuvo como objetivo fortalecer el plan de vida de la infancia y juventud mexicanas, contando con la participación de 13,533 jóvenes a nivel nacional.

**Estrategia 5.2 Contribuir al desarrollo de contenidos sociodemográficos y de educación integral de la sexualidad en programas del sistema educativo nacional**

En planteles de Educación Media Superior se distribuyeron cinco Guías de apoyo a docentes para la enseñanza de Matemáticas y una Antología para mejorar la enseñanza en Competencias de Lectura.

De igual forma, como parte de la estrategia educativa *Promoción de la Salud*, JuvenIMSS, enfocada al cuidado de la salud de adolescentes de 10 a 19 años de edad, se fomentó un aprendizaje significativo, con base en los temas de promoción de la salud incluidos en la Cartilla Nacional de Salud de ese grupo de edad, capacitando a adolescentes educadores de sus pares y familias.

Se está impartiendo la Especialización en Educación Integral de La Sexualidad (Modalidad escolarizada), cuyo objetivo es formar especialistas en sexualidad, con perspectivas de género y de derechos humanos, capaces de implementar las competencias adquiridas; así como, generar, aplicar e innovar conocimientos educativos con un enfoque interdisciplinario en espacios académicos, en organismos de la sociedad civil.

Se está realizando la Especialización Género y Educación, cuyo objetivo es formar especialistas con conocimientos básicos y actualizados en el campo de los estudios de género en educación que les permitan resignificar tanto las políticas en materia de educación, el diagnóstico y diseño de programas de estudios, las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula y otros espacios escolares.

Además, se proporcionó el servicio de Información y Orientación Telefónica sobre Planificación Familiar, Planificatel; en 2014, se registraron 480 servicios de orientación telefónica.

Por último, se administró el micrositio *Web* de Planificanet, a través del cual se brindó información y orientación sobre sexualidad, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual, contabilizando 1,150,946 consultas.

**Resultados de los indicadores del objetivo**

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica  (Anual)	0 % (2013)	100%	100%

## **Objetivo 6. Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno**

El impulso del federalismo en población requiere de fortalecer la cooperación y coordinación entre los tres niveles de gobierno, organismos internacionales y de la sociedad civil, de manera que se articulen las diferentes acciones de las dependencias y entidades en la materia, para que sus programas y proyectos incluyan consideraciones, criterios y previsiones demográficas, buscando siempre el objetivo común de propiciar el desarrollo y bienestar de la población mexicana.

Para reforzar esta colaboración es indispensable que el marco normativo facilite el intercambio y corresponsabilidades en los tres órdenes de gobierno, con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos en materia de población, acción que precisa, igualmente, del trabajo coordinado y perspectiva de las esferas públicas y privadas.

El fortalecimiento de la política de población implica colaborar en el ámbito internacional, promover y fomentar el posicionamiento del país en temas fundamentales de población para el intercambio de experiencias, robustecer vínculos y crear oportunidades para enfrentar los retos demográficos y del desarrollo.

### **Logros**

#### **Foros internacionales**

México se postuló para ser anfitrión y sede de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo que se realizará en 2015; propuesta que fue aceptada por los países miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), permitiéndole al país reforzar y ratificar su liderazgo en la promoción de temas relevantes en la agenda demográfica, al fomentar la colaboración internacional para el intercambio de tecnología, conocimientos y experiencias en este rubro.

Con el objetivo de promover el desarrollo de México y fortalecer su liderazgo en materia poblacional, se participó en foros internacionales, así como en organismos multilaterales relacionados con temáticas de población.

#### **Marco jurídico**

Después de 40 años, la Ley General de Población está en proceso de actualización, acorde a los nuevos desafíos sociodemográficos, con la colaboración de organismos

gubernamentales, de la sociedad civil, academia y entidades federativas.

#### **Política de población en el ámbito local**

Para beneficiar a grupos poblacionales vulnerables, con estricto apego a los derechos sociales, humanos y culturales propios de cada región, se fomentó la inclusión de información sociodemográfica para la consolidación de programas y políticas públicas a nivel estatal y municipal.

Se fortalecieron los lazos de coordinación con las entidades federativas a través de las reuniones de la Comisión Consultiva de Enlace, la asistencia técnica y la capacitación en temas de población para el personal de los COESPO y organismos equivalentes.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia 6.1 Fomentar una visión federal de la política de población y fortalecer las instancias estatales y municipales de planeación en población**

Se otorgaron 59 asistencias técnicas a los 32 COESPO y organismos equivalentes. Éstas consistieron en: 24 apoyos institucionales, seis boletines informativos con fechas relacionadas con el calendario demográfico y 29 apoyos técnicos para el uso e interpretación adecuada de conceptos e indicadores demográficos.

En particular, se asesoró al estado de Zacatecas para la formulación de su Programa Estatal de Población y se apoyó al estado de Oaxaca en la actualización y alineación del Programa Estatal de Población de Oaxaca 2012-2016 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Se celebraron la 18a. y 19a. Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEf), en las que se presentó información sobre la Encuesta Intercensal, la Agenda de Desarrollo Post 2015 y avances en instrumentos estadísticos para el diseño de políticas públicas.

Se participó en la sesión de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas a Funcionarios Municipales para la Descentralización de la Política de Población, efectuada en el estado de Puebla, donde se impartió una conferencia sobre demografía, a fin de implementar acciones sociodemográficas en los municipios.

#### **Estrategia 6.2 Generar reformas al marco jurídico de la política de población para adecuarlo a los desafíos demográficos e institucionales actuales**

Para integrar la propuesta de una nueva Ley General de Población que responda a los retos de la actual realidad demográfica, se llevaron a cabo 18 reuniones de trabajo con la SG-CONAPO, RENAPO, instituciones académicas

(COLMEX, UAEM, UNAM, UAM, UIA), la SOMEDE, el Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población y organismos de la sociedad civil.

A efecto de propiciar una mayor corresponsabilidad, se efectuaron modificaciones al Lineamiento del Programa de Derechos Indígenas 2014 y al Anexo 1C. Guía de Operación y Procedimiento de los Apoyos para el Acceso a los Derechos de Indígenas Desplazados, destacando para el 2015 un incremento en el porcentaje de participación del 70/30 (CDI/instancia ejecutora: estatal o municipal).

Con el Protocolo de Consulta de la CDI se realizaron siete consultas: tres para la identificación de comunidades indígenas en los estados de Yucatán, Campeche y Durango; dos para la armonización legislativa en Coahuila y Baja California Sur; una sobre la construcción de cédulas de identificación de comunidades afrodescendientes en Guerrero y una a jornaleros agrícolas de Guanajuato.

En 2014, se elaboraron Convenios Marco de Coordinación para fortalecer la planeación demográfica estatal con Baja California, Puebla, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y San Luis Potosí. Los dos primeros se encuentran en dictamen por parte de la Secretaría de Gobernación y los restantes, bajo dictamen estatal.

### **Estrategia 6.3 Fortalecer la capacidad técnica de las instancias de planeación demográfica en el nivel nacional y estatal**

Se levantó la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, para generar información estadística sobre nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios. Además, se llevó a cabo la planeación de la Encuesta Intercensal 2015.

Se mantuvo el convenio de colaboración donde se establece el fideicomiso “Fondo Sectorial CONACYT-INEGI” para la realización de investigaciones científicas o tecnológicas, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica, y fortalecimiento de la infraestructura que requiera el sector.

Se organizaron reuniones con las siete Subcomisiones Regionales de la COCOEF, con el fin de hacerlas partícipes en la Encuesta Intercensal 2015, y se brindó capacitación para la elaboración de los Informes de Avances de los ODM en las entidades federativas.

La Subcomisión Regional Centro-Oriente se reunió con la Comisión de Población de la H. Cámara de Diputados, presentando el Diagnóstico Sociodemográfico y Análisis y

Funcionalidad de las Zonas Metropolitanas del Centro del País.

Con el apoyo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, se impartió capacitación en temas de composición y distribución de la población, migración internacional y cuentas intergeneracionales, a integrantes de los COESPO y organismos equivalentes, a efecto de consolidar las capacidades técnicas de las dependencias responsables de la política de población a nivel local.

Se elaboraron y publicaron diez comunicados de prensa nacionales y seis boletines sobre fechas relevantes del calendario demográfico para su difusión y el posicionamiento de estos temas en los medios de información estatal. Asimismo, se otorgaron siete entrevistas a diversos medios de comunicación sobre el panorama demográfico de México.

Finalmente, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, se efectuaron varias reuniones para la organización de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, a celebrarse en la Ciudad de México en octubre de 2015.

### **Estrategia 6.4 Favorecer la cooperación internacional en población y desarrollo en sus distintas modalidades**

Se participó en los trabajos de la Delegación Mexicana para la 47a. Sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU, efectuada en Nueva York, cuyo tema central fue la evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), a 20 años de su implementación.

En coordinación con el UNFPA, se continuó con el proyecto *Temas emergentes de la Política de Población en México*, que incluyó investigaciones sobre migración de retorno, desplazamiento interno, centros proveedores de servicios, y el XXI Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil.

Se llevaron a cabo reuniones entre la CEPAL y el Gobierno de México, a través de la SRE y la SG-CONAPO, para preparar las actividades y aspectos relevantes de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Se participó como miembro de *Partners in Population and Development* (PPD), en el Comité de Planeación Programática y Desarrollo de Finanzas y Administración de Riesgo, y en la reunión del Comité Ejecutivo, realizada en Victoria Falls, Zimbabue; también se asistió al curso “Los nexos entre la población, el ambiente y el desarrollo” del programa LEAD, en Bloemfontein, Sudáfrica.

México estuvo presente en la XIX Conferencia Regional sobre Migración, efectuada en Managua, Nicaragua. En noviembre, nuestro país recibió la Presidencia Pro Témpore para hospedar y coordinar la siguiente conferencia. Además, en torno a este tema, se impulsó la creación del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* en materia de Niñez y Adolescencia Migrante, en el seno de la Conferencia Regional de Migración.

Con el fin de dar a conocer el funcionamiento y el trabajo interinstitucional del CONAPO, se llevaron a cabo encuentros con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censo y del Ministerio de Salud Pública de Ecuador, y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia.

Asimismo, para impulsar la participación y liderazgo de México en los debates internacionales, se intervino en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP) en Lima, Perú, con ponencias relacionadas con la Campaña para la Prevención Integral del Embarazo No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual en Adolescentes, y con la migración interna y movilidad laboral en zonas metropolitanas.

En el marco de la 11a. Conferencia Interministerial sobre Cooperación Sur-Sur para la inversión en el dividendo demográfico, México participó con la ponencia “México, experiencia en la promoción de la salud reproductiva y las cuestiones demográficas. Una oportunidad para la mejora de la cooperación Sur-Sur en el marco de la aplicación de la CIPD+20 y después de los ODM”.

También, se participó en varios foros y talleres organizados por ACNUR, en San Salvador, El Salvador; Tegucigalpa, Honduras; y San Remo, Italia, con el propósito de comparar marcos jurídicos y conceptuales, y enfoques metodológicos sobre el tema de desplazamiento interno. En Panamá se asistió al taller sobre el uso de datos en situaciones de crisis humanitarias; y en Ciudad Juárez, sobre dinámica sociodemográfica y la expansión urbana.

Por último, se realizó la Reunión Internacional de Expertas y Expertos en Generación y Análisis de Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado. Asimismo, se efectuó el V Foro Global de Estadísticas de Género, el XV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, y la Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Gobierno, Seguridad e Impartición de Justicia.

### Estrategia 6.5 Garantizar la transparencia y rendición de cuentas mediante la evaluación de la implementación de la política de población

Se recibieron 203 consultas y solicitudes de información por conducto del Sistema Integral de Solicitudes de Información (INFOMEX), las cuales fueron atendidas en un promedio de 13 días por parte de la Unidad de Enlace de la SG-CONAPO. Del total de éstas, 60 correspondieron a estadísticas sobre proyecciones de población y 143, a temas diversos.

### Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Impulso al federalismo en las políticas de población (Anual)	86% (2013)	93.9%	96%

### Factores que han incidido en los resultados

El avance del indicador se debe a que en 2014 se publicaron diversos programas especiales y reglas de operación derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. De esta manera, el número de dependencias que integran los criterios demográficos del CONAPO en sus programas operativos creció sustancialmente al nivel esperado para este año. La meta del indicador fue superado en un 6.7% ya que instituciones como la Secretaría de Economía, el IMSS y el ISSSTE, publicaron sus programas institucionales para el periodo 2014-2018, igualmente el INEGI publicó un conjunto de indicadores clave en materia de población y dinámica demográfica al Catálogo Nacional de Indicadores, mismos que en el caso de los programas, no se volverán a publicar hasta el siguiente sexenio.

## ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo		Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico				
Nombre del indicador		Cambio porcentual de la brecha en la esperanza de vida al nacimiento entre entidades federativas				
Fuente de información o medio de verificación		Se calcula de manera robusta cada 5 años con base en las conciliaciones demográficas. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas de mortalidad y los denominadores proporcionados por las proyecciones de población más recientes.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	NA	NA	16.1% con una brecha de 3.6 años
0% partiendo de una brecha de 4.3 años						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
La brecha se calcula como la diferencia en años existente entre la entidad federativa con mayor esperanza de vida (EV) al nacimiento y la de menor EV. El cambio porcentual de un año respecto al año base se calcula como el cociente de la diferencia entre las brechas - brecha del año base menos brecha del año que se reporta entre la brecha del año inicial por cien-				Porcentaje		Quinquenal con reportes bienales
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Esperanza de vida de la entidad con mayor valor de este indicador				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Esperanza de vida de la entidad con menor valor de este indicador				NA		

Objetivo		Aprovechar las oportunidades de desarrollo social y económico propiciadas por el cambio demográfico				
Nombre del indicador		Cambio porcentual en la brecha de mortalidad infantil entre entidades federativas				
Fuente de información o medio de verificación		Se calcula de manera robusta cada 5 años con base en las conciliaciones demográficas. Se reportará de manera bienal considerando las estadísticas de mortalidad y natalidad más recientes				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	NA	NA	30.3% que equivale a una brecha de 4.9 puntos porcentuales
0% partiendo de una brecha de 7.1 puntos porcentuales en la TMI						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
La brecha se calcula como la diferencia en años existentes entre la entidad federativa con mayor y la de menor TMI. El cambio porcentual de un año respecto al año base se calcula como el cociente e la diferencia entre las brechas -brecha del año base menos brecha del año que se reporta entre la brecha del año inicial por cien-.				Porcentaje		Quinquenal con reportes bienales
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Tasa de Mortalidad Infantil de la entidad con mayor tasa				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Tasa de Mortalidad Infantil de la entidad con menor tasa				NA		

Objetivo		Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres				
Nombre del indicador		Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil unidas (MEFU)				
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), realizada en 2014 con resultados en abril de 2015. Preliminares cada dos años a partir de registros administrativos del sector salud				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	NA	NA	74.6%
71.9%	NA	NA	NA	NA	NA	74.6%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Es la razón existente entre el total de mujeres unidas de 15 a 49 años que usan (ellas o su pareja) algún método anticonceptivo moderno, entre el total de mujeres unidas de esas mismas edades por cien. Se calculará por grupos de edad quinquenal.				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de mujeres en edad fértil (15-49 años) unidas que usan (ellas o su pareja) algún método anticonceptivo moderno en el año t.				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número total de mujeres en edad fértil (15-49 años) unidas en el año t.				NA		

Objetivo		Ampliar las capacidades y oportunidades a la salud y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos para mujeres y hombres				
Nombre del indicador		Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en adolescentes unidas				
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), realizada en 2014 con resultados en abril de 2015. Preliminares cada dos años a partir de registros administrativos del sector salud				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	23.9%	NA	NA	NA	NA	14.4%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Es la proporción de mujeres adolescentes unidas que no quieren más hijos o quieren esperar al menos dos años antes de tener otro, pero no están utilizando anticonceptivos. Se calcula a partir de la disponibilidad de una encuesta donde se pregunte por la necesidad insatisfecha de adolescentes.				Porcentaje		Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de mujeres entre los 15 y 19 años unidas que en el año t desean espaciar el siguiente embarazo, pero no hacen uso de método anticonceptivo alguno en ese momento				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número de mujeres entre los 15 y 19 años de edad unidas que en el año t no desean tener más hijos, pero no hacen uso de método anticonceptivo en ese momento				NA		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Mujeres entre los 15 y 19 años de edad unidas en el año t				NA		

Objetivo		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		Saldo Neto Migratorio de municipios centrales totalmente urbanizados de las tres metrópolis más grandes				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	NA	NA	Saldos Netos Migratorios con valores positivos
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
SNM=E-I				Personas		Quinquenal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Emigrantes				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Inmigrantes				NA		

Objetivo		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Computadora personal 15 mil a 499,999 habitantes.				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
30.50%	NA	NA	NA	NA	NA	
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
PC=(Vpc/VPH)*100				Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Computadora personal menos de 15 mil habitantes.				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
8.70%	NA	NA	NA	NA	NA	
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
PC=(Vpc/VPH)*100				Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora personal				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Internet 15 mil a 499,999 habitantes.				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
21.8%	NA	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
						Frecuencia de medición
Int=(Vint/VPH)*100				Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Internet menos de 15 mil habitantes.				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
3.9%	NA	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$Int=(Vint/VPH)*100$				Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Viviendas particulares habitadas que disponen de internet				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Teléfono celular 15 mil a 499,999 habitantes.				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
74.3%	NA	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
$Cel=(Vcel/VPH)*100$				Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo		Incentivar una distribución territorial de la población inclusiva y sostenible, fomentando redes de asentamientos				
Nombre del indicador		Acceso a tecnologías de la información vinculadas a la formación de capacidades locales, educación y gestión del riesgo, en los ámbitos territoriales más rezagados. Teléfono celular menos de 15 mil habitantes				
Fuente de información o medio de verificación		Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
43.8%	NA	NA	NA	NA	NA	Incrementar en al menos 5% la disponibilidad de estos servicios de información
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Cel=(Vcel/VPH)*100				Porcentaje		Quinquenal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular				NA		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de viviendas particulares habitadas				NA		

Objetivo		Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades				
Nombre del indicador		La brecha de desocupación (BRED)				
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	NA	16.4 puntos porcentuales	Menor de 14 puntos porcentuales
14.8 puntos porcentuales	NA	NA	NA	NA	16.4 puntos porcentuales	Menor de 14 puntos porcentuales
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Porcentaje de la población desocupada de los provenientes de otro país-porcentaje de la población desocupada del resto de la población)				Puntos porcentuales		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Porcentaje de la población desocupada de los procedentes de otro país				21.2		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Porcentaje de la población desocupada del resto de la población				4.8		

Objetivo		Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades				
Nombre del indicador		Brecha en servicios de salud (BRESS)				
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	NA	NA	NA	NA	23.2 puntos porcentuales	Menor de 10 puntos porcentuales
10.8 puntos porcentuales						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud de los provenientes de otro país-Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud del resto de la población)				Puntos porcentuales		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud de los provenientes de otro país				86.3		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Porcentaje de población ocupada sin acceso a servicios de salud del resto de la población				63.1		

Objetivo		Atender los desafíos sociodemográficos derivados de la migración internacional en sus distintas modalidades				
Nombre del indicador		Brecha entre prestaciones laborales (BREPLA)				
Fuente de información o medio de verificación		Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
33 puntos porcentuales	NA	NA	NA	NA	28.2 puntos porcentuales	Menor de 31 puntos porcentuales
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
(Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales de los provenientes de otro país-Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales del resto de la población)				Puntos porcentuales		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales de los provenientes de otro país				65.9		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Porcentaje de población reenumerada o asalariada sin acceso a prestaciones laborales del resto de la población				37.7		

Objetivo		Ampliar el desarrollo de una cultura demográfica basada en valores de prevención, participación social, tolerancia y vigencia de derechos humanos				
Nombre del indicador		Acceso de la población a los contenidos de cultura demográfica				
Fuente de información o medio de verificación		Página web del CONAPO				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
0%	NA	NA	NA	NA	100%	100%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Número de etapas concluidas de la campaña anual de comunicación social del CONAPO/Total de etapas de la campaña de comunicación del CONAPO programadas anualmente * 100				Porcentaje de Etapas concluidas de la campaña		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de etapas concluidas de la campaña anual de comunicación social del CONAPO				3		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Total de etapas de la campaña de comunicación del CONAPO programadas anualmente				3		

Objetivo		Impulsar el fortalecimiento de las instituciones, políticas y programas de población en los tres órdenes de gobierno				
Nombre del indicador		Impulso al federalismo en las políticas de población				
Fuente de información o medio de verificación		Diario Oficial de la Federación Base de datos de insumos sociodemográficos generados por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. \\G0012carortmr00\syshambusa\7. Diario Oficial\Diario 2014\Resumen2014				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores">http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Capitulo_4_Indicadores</a>				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	86%	NA	NA	NA	93.9%	96%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Este indicador forma parte del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. (Número de instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación / número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas) * 100				Porcentaje		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de instituciones integrantes del CONAPO y de las entidades federativas que incluyen criterios demográficos en sus instrumentos de planeación				46		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número de instituciones que integran el CONAPO y entidades federativas				49		

## GLOSARIO

**Cambio demográfico.** Cambios que ocurren en los grupos de personas, tales como la composición y la variación en el número total de individuos de una determinada población en un área, debido a nacimientos, defunciones, envejecimiento de la población y movimientos migratorios.

**Crecimiento total anual.** Es el incremento medio anual total de una población, es decir, el número de nacimientos menos el de defunciones, más el de inmigrantes y menos el de emigrantes, durante un determinado período.

**Desventaja social.** Las desventajas sociales pueden ser definidas como aquellas condiciones sociales que afectan negativamente el desempeño de comunidades, hogares y personas. Sintéticamente, corresponden a menores accesos (conocimiento y/o disponibilidad) y capacidades de gestión de los recursos y de las oportunidades que la sociedad entrega para el desarrollo de sus miembros. Esta situación de desmedro se origina en los factores que constituyen el ordenamiento social imperante y no en las habilidades inherentes o las decisiones libres de los individuos.

**Edad mediana de la población.** Es un indicador del grado de envejecimiento de la estructura por edades de la población. Es una medida estadística de posición que se expresa como la edad que divide la población en dos grupos de igual número de personas.

**Esperanza de vida a la edad x.** Es el número medio de años que, en promedio, les resta por vivir a los sobrevivientes de una cohorte de edad exacta x, sometidos en todas las edades restantes a los riesgos de mortalidad del período en estudio.

**Edad media de la fecundidad.** Es un indicador de la distribución por edades de las tasas de fecundidad que se calcula como el producto de las edades medias de cada intervalo quinquenal por las tasas de fecundidad respectivas, dividido por la suma de las tasas.

**Edad reproductiva (período de reproducción).** En la mujer, la edad en que es capaz de procrear y que, según se ha supuesto para fines estadísticos en la mayoría de los países, está comprendida entre los 15 y 49 años de edad.

**Esperanza de vida al nacer.** Representa la duración media de la vida de los individuos, que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio.

**Índice de envejecimiento de la población (o relación viejos/jóvenes).** En estudios sobre envejecimiento poblacional suele utilizarse como el cociente entre la población de 60 años y más y la población de menores de 15 años de edad.

**Índice de masculinidad (o razón de sexos).** Es la razón de hombres respecto a las mujeres en la población total o por edades. Se calcula como el cociente entre la población masculina y la población femenina, frecuentemente se expresa como el número de hombres por cada 100 mujeres.

**Migración de retorno.** Movimiento de regreso al país de origen realizado por los migrantes, después de haber permanecido un determinado período en otro país.

**Migración en tránsito.** Desplazamiento de personas que transitan por el territorio de un país (sin buscar establecerse en él) para utilizarlo como plataforma en su intento de internarse a otro país.

**Menores no acompañados.** Personas que no tienen la mayoría de edad y que no viajan acompañadas por un padre, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley o costumbre es responsable de ellos.

**Nivel de reemplazo generacional.** El nivel de reemplazo de la fecundidad es el nivel que se necesita mantener, por un período grande de tiempo, para asegurar que la población se reemplace a sí misma. Para alcanzar los niveles de reemplazo de la fecundidad, cada mujer necesita, en promedio, tener una hija sobreviviente. En una población en donde todas las mujeres sobrevivan su etapa reproductiva y en donde la probabilidad de tener una hija en cada embarazo sea del 50 por ciento, el nivel de reemplazo de la Tasa Global de Fecundidad será de 2.0 hijos por mujer. En realidad el nivel de reemplazo es ligeramente más alto porque la probabilidad de sobrevivir desde el nacimiento hasta las etapas reproductivas es menor a 100% y nacen más hombres que mujeres (es decir, la razón por sexo es mayor a 100). Para la mayoría de los países con niveles de mortalidad bajos o moderados y una razón por sexo de 105 hombres por cada 100 mujeres, el nivel de reemplazo de la fecundidad es aproximadamente 2.1 hijos por mujer.

**Población cerrada.** Es una población que no tiene una corriente inmigratoria o emigratoria, de forma que los cambios en la dimensión de la población ocurren solamente como resultado de los nacimientos y defunciones.

**Población de origen mexicano residente en Estados Unidos.** Se divide en tres grupos: a) población nacida en México; b) población de segunda generación es la población nacida en el país vecino, pero de padres mexicanos; y, c) población de tercera generación se compone de las personas no nacidas en México y cuyos padres tampoco nacieron en nuestro país, pero se declaran de origen mexicano (México-americanos, chicanos o mexicanos).

**Población rural.** En México, el Marco Geoestadístico Nacional del INEGI, clasifica como rurales a las localidades de menos de 2 500 habitantes, excepto cuando se trata de cabeceras municipales, en cuyo caso las considera urbanas aunque tengan menos población.

**Población urbana.** En términos cuantitativos la población urbana se delimita a partir del número de habitantes de las localidades, la densidad de población y el predominio de ciertos sectores de actividad económica. Así, las áreas urbanas se asocian a una alta densidad poblacional, a la predominancia de actividades de manufactura, servicios y comercio y al predominio de un hábitat artificial. En la década de los años setenta (siglo XX) Luis Unikel, realizó un estudio (aplicando distintos criterios) que concluyó con una clasificación que considera como urbanas a las localidades de 15 mil y más habitantes. El corte en los 15 mil habitantes para definir lo urbano, ha sido reconocido y aplicado en estudios demográficos y urbanos posteriores y es coincidente con los diagnósticos y la planeación del desarrollo urbano nacional.

**Política de población.** Medidas explícitas o implícitas instituidas por un gobierno para influir en el tamaño, crecimiento, distribución o composición de la población.

**Proyección de la población.** A grandes rasgos, es el cálculo de los cambios futuros en el número de personas sujeto a ciertas hipótesis acerca de las tendencias futuras en las tasas de la fecundidad, mortalidad y migración. Los demógrafos frecuentemente dan proyecciones bajas, medias y altas de la misma población, basándose en diferentes hipótesis sobre cómo cambiarán estas tasas en el futuro.

**Puerperio:** Periodo que transcurre desde el parto hasta que la mujer vuelve al estado ordinario anterior a la gestación.

**Razón de dependencia (dependencia demográfica).** Es la medida comúnmente utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades económicamente inactivas por parte de la población en edades económicamente activas. Es el cociente que resulta de dividir a las personas que por su edad se definen como dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años de edad) entre las que se definen como económicamente productivas (15-64) dentro de una población.

**Red de ciudades.** Una red de ciudades es un conjunto de ciudades (nodos) que compiten entre sí en un entorno de cooperación organizado funcionalmente de manera jerárquica y no jerárquica, a partir de vínculos (interrelaciones) de naturaleza diversa que se establecen mediante las infraestructuras de transporte y comunicaciones, lo que genera beneficios colectivos (economías, ventajas económicas o políticas) a todos los integrantes de la red.

**Población económicamente activa (PEA).** En general se considera población económicamente activa al conjunto de personas, de uno u otro sexo, que están dispuestas a aportar su trabajo para la producción de bienes y servicios económicos. Cada país determina la edad de inicio de actividad económica que puede variar en el tiempo y en distintas fuentes (censos y encuestas especializadas); por ejemplo, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) para lograr una mejor armonización de las cifras considera la población económicamente activa como aquella que, según lo establecido por cada país en cada momento o fuente sea considerada PEA y además tenga 15 o más años edad.

**Relación de dependencia demográfica de menores de 15 años (o relación de dependencia infantil-juvenil).** Es la medida utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población infantil y juvenil por parte de la población en edad activa. Es el cociente entre la población de menos de 15 años y la de 15 a 59 años de edad.

**Relación de dependencia demográfica de la población de 60 años y más de edad.** Es la medida utilizada para medir la necesidad potencial de soporte social de la población de adultos mayores por parte de la población en edad activa. Es el cociente entre la población de 60 y más años de edad y la población de 15 a 59 años de edad.

**Rezago en la transición demográfica.** El descenso de la mortalidad y la fecundidad ocurre heterogéneamente en el territorio y en la estructura social, observándose espacios y grupos sociales que aún presentan altas tasas de mortalidad y fecundidad. Generalmente estas disparidades se asocian con la desigualdad social y regional, así como con la marginación y la pobreza de la población (véase transición demográfica).

**Saldo neto migratorio.** Efecto neto de la inmigración y la emigración sobre la población de una zona en un determinado período, generalmente un año. Este efecto puede ser positivo, nulo o negativo.

**Selectividad del fenómeno migratorio.** Conjunto de características y/o atributos que posee un individuo que decide migrar respecto de aquellos que no migran. Puede ser definida en forma positiva o negativa en función de los atributos individuales. Se dice que es positiva cuando los migrantes poseen elevadas cualidades (experiencias en trabajo no agrícolas, educación superior, edades jóvenes, etc.), en comparación con la población de origen; es negativa cuando se presentan características opuestas.

**Tasa de crecimiento natural.** Es el cociente entre el crecimiento natural anual (nacimientos menos defunciones) de un determinado período y la población media del mismo período. Puede definirse también como la diferencia entre las tasas brutas de natalidad y de mortalidad.

**Tasa de crecimiento total.** Es el cociente entre el incremento medio anual durante un período determinado y la población media del mismo período. Como consecuencia de la variación de nacimientos, defunciones y movimientos migratorios. Puede definirse también como la suma algebraica de la tasa de crecimiento natural y la tasa de migración.

**Tasa bruta de natalidad.** Mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un período con relación a la población total. Es el cociente entre el número medio anual de nacimientos ocurridos durante un período determinado y la población media del período.

**Tasa bruta de mortalidad.** Mide la frecuencia de las defunciones ocurridas en un período con relación a la población total. Es el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas durante un período determinado y la población media de ese período.

**Tasa de mortalidad infantil.** Es la probabilidad que tiene un recién nacido de morir antes de cumplir un año de vida. En la práctica, se define como el cociente entre las defunciones de los niños menores de un año ocurridas en un período dado y los nacimientos ocurridos en el mismo lapso.

**Tasa global de fecundidad.** Es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil.

**Transición demográfica.** El cambio histórico de las tasas de natalidad y mortalidad de niveles elevados a bajos en una población. De manera común, el descenso en la mortalidad precede al descenso en la fecundidad, dando lugar así a un rápido crecimiento de la población durante el periodo de transición.

**Vulnerabilidad sociodemográfica.** Vulnerabilidad expresa la cualidad de resultar dañado, para que esto ocurra es necesario la presencia de un riesgo, es decir la probabilidad de que ocurra un efecto adverso. Desde el punto de vista sociodemográfico, la población posee características interdependientes, que la hacen susceptible a sufrir algún daño ante las amenazas (naturales o antrópicas del entorno), por ejemplo, analfabetismo, pobreza, carencia de seguridad social, o demás atributos que inhabiliten a la población para afrontar, responder o adaptarse antes las amenazas, cuyos efectos disminuirían el desempeño social o el ejercicio de los derechos.

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

- ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
- ALAP:** Asociación Latinoamericana de Población
- ANP:** Área Natural Protegida
- BRED:** Brecha de desocupación
- BREPLA:** Brecha entre prestaciones laborales
- BRESS:** Brecha en servicios de salud
- CADENA:** Componente de Atención a Desastres Naturales
- CAED:** Centro de Atención para personas con Discapacidad
- CAM:** Centro de Análisis Multidisciplinario UNAM
- CAMI:** Casas de la Mujer Indígena
- CAPA:** Centros de Atención Primaria en Adicciones
- CAUSES:** Catálogo Universal de Servicios de Salud
- CBSEMS:** Coordinación de Becas de Educación Media Superior
- CDI:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- CDM:** Centros para el Desarrollo de las Mujeres
- CEAMEG:** Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
- CECATI:** Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial
- CECyTEs:** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- CENAPRED:** Centro Nacional para la Prevención de Desastres
- CENSIDA:** Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe
- CIDFORT:** Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo
- CIPD:** Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
- CNCH:** Cruzada Nacional Contra el Hambre
- CNEGRS:** Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
- COCOEF:** Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas
- COESPO:** Consejo Estatal de Población u Organismos Equivalentes
- COLEF:** Colegio de la Frontera Norte
- COLMEX:** El Colegio de México
- CONACyT:** Consejo Nacional de Ciencia y la Tecnología
- CONAGO:** Conferencia Nacional de Gobernadores
- CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua
- CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población

**CONAPRED:** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

**CONASIDA:** Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA

**CONAZA:** Comisión Nacional de Zonas Áridas

**COPARMEX:** Confederación Patronal de la República Mexicana

**CSIC:** Consejo Superior de Investigaciones Científicas

**CTEPDD:** Comité Técnico Especializado en Población y Dinámica Demográfica

**CTESS:** Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud

**CUIDAME:** Carnet Único de Identificación de la Atención a la Mujer Embarazada

**DGB:** Dirección General de Bibliotecas

**DGCFT:** Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo

**DGE:** Dirección General de Epidemiología

**DGECyTM:** Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar

**DGETA:** Dirección General de Educación Agropecuaria

**DGETI:** Dirección General de Educación Tecnológica Industrial

**ECO:** Estándar de Competencia

**EEUU:** Estados Unidos de América

**EMIF NORTE:** Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México

**EMIF SUR:** Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México

**EMS:** Educación Media Superior

**ENADID:** Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica

**ENAPEA:** Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

**ENGASTO:** Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares

**ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

**ENOE:** Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo

**ENSAR:** Encuesta Nacional de Salud Reproductiva

**ENUT:** Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2014

**ENVIPE:** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública

**ERI:** Equipos de respuesta inmediata.

**EUA:** Estados Unidos de América

**FESE:** Fundación Educación Superior – Empresa

**FOMMUR:** Fondo de Financiamiento a Mujeres Rurales

**HSE:** Habilidades socioemocionales

**ICAT:** Instituto de Consejería y Análisis de Temperamento

**IME:** Instituto de los Mexicanos en Exterior

**IMEF:** Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas

**IMJUVE:** Instituto Mexicano de la Juventud  
**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social  
**INAFED:** Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal  
**INE:** Instituto Nacional Electoral  
**INEA:** Instituto Nacional de Educación para los Adultos  
**INECC:** Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático  
**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
**INFOMEX:** Sistema Integral de Solicitudes de Información  
**INM:** Instituto Nacional de Migración  
**INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres  
**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
**IT:** Instituto Tecnológico  
**ITS:** Infecciones de Transmisión sexual  
**MCLAP:** Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos de América  
**MEFU:** Mujeres en Edad Fértil Unidas  
**MEG:** Modelo de Equidad de Género  
**MMFD:** Modelo Mexicano de Formación Dual  
**NAFINSA:** Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo  
**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos  
**OCDE-UE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos de la Unión Europea  
**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio  
**OEA:** Organización de los Estados Americanos  
**ONU:** Organización de las Naciones Unidas  
**OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil  
**PAE:** Programa de Apoyo al Empleo  
**PAIMEF:** Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas  
**PCS:** Programa de Coinversión Social  
**PEM:** Programa Especial de Migración 2014-2018  
**PFTPG:** Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género  
**PMM:** Portal Mujer Migrante  
**PNP:** Programa Nacional de Población 2014-2018  
**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
**PPD:** Partners in Population and Development  
**PRIM:** Procedimiento de Repatriación al Interior de México  
**PROAIRE:** Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire  
**PROCOCDES:** Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

**PROEQUIDAD:** Es el nombre de un programa del Instituto Nacional de las Mujeres que tiene por objetivo apoyar a organizaciones de la sociedad civil para que desarrollen proyectos orientados a impulsar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en los ámbitos social, político, económico o cultural.

**PROJUVENTUD:** Programa Nacional de la Juventud

**PROSPERA:** Programa de inclusión social de la Secretaría de Desarrollo Social, antes Oportunidades

**PTAT:** Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales

**RENAPO:** Registro Nacional de Población

**RENE:** Registro Nacional de Emisiones

**RMM:** Razón de la Mortalidad Materna

**SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

**SAM:** Formato de Autorización de Salida de Menores

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SE:** Secretaría de Economía

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social

**SEGOB:** Secretaría de Gobernación

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SEMS:** Subsecretaría de Educación Media Superior

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SGCONAPO:** Secretaría General del Consejo Nacional de Población

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SIDA:** Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

**SIG:** Sistema de Indicadores de Género

**SMSXXI:** Programa Seguro Médico Siglo XXI

**SNDIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia,

**SNIEG:** Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

**SNS:** Sistema Nacional de Salud

**SOMEDE:** Sociedad Mexicana de Demografía

**SRE:** Secretaría de Relaciones Exteriores

**SS:** Secretaría de Salud

**SSR:** Salud Sexual y Reproductiva

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**SUMA:** Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la vida Silvestre

**SuperISSSTE:** Sistema Comercial del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**TecNM:** Tecnológico Nacional de México

**TEPJF:** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

**TGF:** Tasa Global de Fecundidad

**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación

**U079:** Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

**UAEM:** Universidad Autónoma del Estado de México

**UAM:** Universidad Autónoma Metropolitana

**UE-ALC:** Unión Europea-América Latina y el Caribe

**UIA:** Universidad Iberoamericana

**UMA:** Unidades de Manejo de la Vida Silvestre

**UMM:** Unidades Médicas Móviles

**UNAM:** Universidad Nacional Autónoma de México

**UNEMES EC:** Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas

**UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas

**UNICEF:** Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas

**UNODC:** Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito

**UPM:** Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación

**VIH:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana

**VPH:** Virus del Papiloma Humano

**ZMVM:** Zona Metropolitana del Valle de México

# DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE PARTICIPARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

## Dependencias

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

## Entidades

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- Instituto Nacional de Migración
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Centro Nacional de Prevención de Desastres
- Unidad de Política Migratoria



**SEGOB**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

